



Milei confirmó participación en la Cumbre del Mercosur

PÁG. 17



El oficialismo se aproxima a la sanción del Presupuesto

PÁG. 17

el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

AÑO LXVII - EDICIÓN N° 24.652 - 22 PÁGINAS

LA RIOJA, JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Renuevan a la docencia el pago del Incentivo Provincial para Educación

El beneficio comenzará a cobrarse desde el próximo enero y se extenderá en 2026. Lo percibirán aquellos docentes que estén al frente del aula y seguirán cobrando

\$ 130 mil por cargo. Como requisito no tienen que superar dos inasistencias justificadas por mes, tener hasta dos cargos o la proporcionalidad de horas cátedra.

La información se conoció luego de una reunión que el ministro de Educación, Ariel Martínez mantuvo con el jefe de Gabinete, Juan Luna.

PÁG. 4



Pirotecnia cero

De cara a Navidad y Año Nuevo, un relevamiento realizado por Medios El Independiente mostró un cambio de conciencia social: la mayoría de las personas consultadas aseguró que este año no utilizará pirotecnia, priorizando el cuidado de los animales, la salud y una celebración más empática. Están en vigencia una ley provincial y ordenanza a nivel municipal.

PÁG. 3

Ley Laboral
Los gremios marchan hoy contra la Reforma
Intercontinental
PSG le ganó a Flamengo y se consagró campeón
PÁG. 2

En esta Capital

El calor se hace sentir y las piletas de los parques están inhabilitadas

PÁG. 5



Plaza 25 de Mayo

Se realiza la marcha contra la ley de Reforma Laboral

Distintos gremios locales como la AMP, CTA y la CGT

La Rioja convocaron a la movilización para protestar contra el proyecto de ley nacional de Reforma Laboral.

La convocatoria por parte de la CGT es para hoy a las 9, en el ingreso del edificio de la CGT ubicado sobre la calle San Martín, donde luego a las 10, se dirigirán hacia la plaza 25 de Mayo la que harán un recorrido a su alrededor.

"Los trabajadores -expresó el comunicado- salimos a la calle en unidad para decir no a la Reforma Laboral y defender los derechos conquistados con lucha y organización".

En la plaza 25 de Mayo se unirán al resto de trabajadores de otras organizaciones gremiales. En la oportunidad se dará lectura a un documento frente al complejo de la Galería Sussex, ex Ministerio de Trabajo de la Nación.

DE LA AMP Y CTA

Por su parte dirigentes del PC de La Rioja acompañarán a las centrales sindicales que marchan desde las 9:30 en plaza 25 de Mayo, en contra de la Reforma Laboral que pretende sancionar el Congreso de la Nación.



"Un proyecto de ley que pone vulnerabilidad a los trabajadores informales", declaró Martínez.

El objetivo principal fue convocar a todos los trabajadores para acompañar la resistencia contra la Reforma Laboral que se intenta votar en el Congreso de la Nación.

El proyecto de Ley de Modernización Laboral, dijo Beatriz Martínez, secretaria general de la CTA La Rioja en diálogo con **Medios El Independiente** "avasalla y elimina la cantidad de derechos de trabajadores, conquistados a través de las luchas en la calle; a través de toda una historia de los trabajadores para tener hoy los derechos: al salario básico, a las vacaciones pagas, a la indemnización... es decir, un cúmulo de derechos que hoy están en riesgo".

"Un proyecto de ley que pone en detrimento y vulnerabilidad a los trabajadores informales", declaró Martínez. En la opinión de Beatriz,



Desde la época de la dictadura hasta ahora no habían avanzado contra nuestros derechos", aseguró Parodi.

consideró que están transitando un momento "delicado" por lo que convocaron a los trabajadores de todos los sectores a marchar.

Alicia Parodi, secretaria Adjunta de la Asociación Riojana de Docentes Investigadores y Creadores Universitarios, se refirió a la convocatoria como "una convocatoria amplia, que no es sólo a trabajadores públicos y privados, sino también a la sociedad en general".

Además, señaló que "desde la época de la dictadura hasta ahora no habían avanzado contra nuestros derechos de esta manera".

Alicia argumentó que "es una reforma que tiene tres patas: Una transfiere dinero del trabajo al capital directamente, por otro lado también se financia el ANSES de una manera atroz y por último, se está tratando de discri-



"Queremos que el ciudadano se exprese no solo dar la vuelta a la plaza", afirmó De Leonardi.

plinar el trabajo, ya que se recorta el derecho a huelga, y se avanza contra los convenios colectivos de trabajo". Por otra parte, Rogelio De Leonardi, Secretario de la Asociación de Maestros y Profesores llamó a "ponerse el compromiso al hombro". Entendiendo que tendrán que seguir sosteniendo diferencias, es que las centrales de trabajadores convocaron a la plaza para reclamar. La movilización se trató de una radio abierta donde buscaron tener presencia, "queremos que el ciudadano y la ciudadana se expresen, no solo dar la vuelta a la plaza", afirmó De Leonardi. "Vamos a sostener y mantener la autonomía absoluta de la patronal, del Gobierno y de los partidos políticos. Que no se convierta lo de mañana en una expresión de reparto de favores", agregó De Leonardi.

Alto acatamiento al paro en los hospitales y centros de Salud

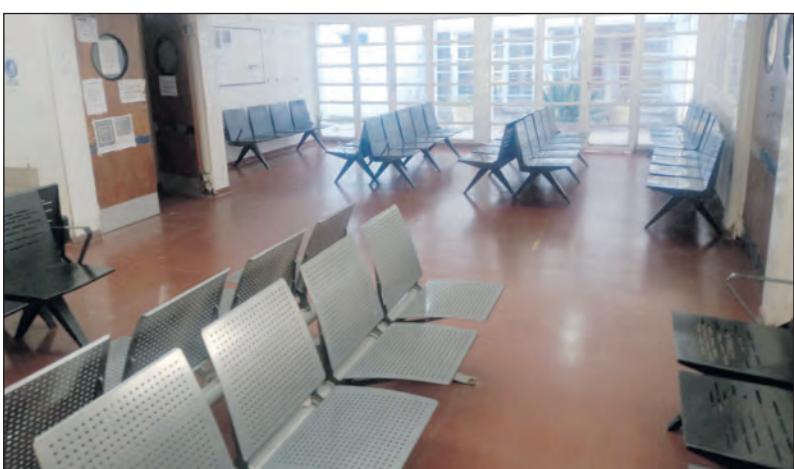
Desde la Asociación de Profesionales de la Salud de la Provincia de La Rioja (AProSLaR) se informó que ayer comenzó el paro de actividades de 48 horas en hospitales y centros de salud de la provincia, en reclamo de aumento salarial urgente.

Se reclamó también por el "el pase a planta del personal precarizado, fundamentalmente por la falta de derechos de estos trabajadores, y por los magros salarios que cobran, muy por debajo de los trabajadores de planta. Aumento al valor de la guardia. En el hospital más grande de la provincia".

Según el informe gremial en el hospital "Dr. Vera Barros", la actividad en consultorios externos, donde atienden más de 100 profesionales de distintas especialidades, fue casi nula, es decir 100 x 100 de profesionales se adhirieron al paro. En otras áreas del hospital el paro también fue importante.

En el Hospital Materno la protesta también se hizo sentir. Es decir, contó con un alto nivel de acatamiento por parte de los profesionales de los diferentes hospitales y centros de salud de la provincia.

Se reiteró el "compromiso con la defen-



Un sector del hospital "Dr. Vera Barros" se puede observar la ausencia de pacientes y profesionales.

sa de la salud pública y con condiciones dignas para quienes diariamente sostienen el sistema sanitario. También en contra

de la Reforma Laboral que quiere quitar derechos conquistados, esclavizando a los trabajadores".

NUESTROS PRODUCTOS

medios
el independiente
COPIGRAP LTD.

Todos los domingos suplemento para los niños con CHISCHICOS. La información local, nacional y cultural en Revista INVOX y HOLA.



chischicos invox. ihola!
INFORMACIÓN, ENTRETENIMIENTO, ACTUALIDAD

el independiente
UN PUEBLO HECHO NOTICIA

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda. Matrícula INAES 7.136 Presidente del Consejo de Administración:

JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores
Medios EL INDEPENDIENTE:

Rosa Isabel Goyochea,
Jorge Antonio Flores y
Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios:
Diario El Independiente -

El Independiente Digital - Radio
Independiente -
Productora CM - Chischicos -
Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395

(5300) La Rioja Argentina
Propiedad Intelectual N° 5306532
Servicio noticioso: NA.
Adheridos a: FADICRA, FECOLAR,
FEDECARA.

Cada vez más riojanos eligen pasar las fiestas sin pirotecnia

De cara a Navidad y Año Nuevo, un relevamiento realizado por **Medios El Independiente** mostró un cambio de conciencia social: la mayoría de las personas consultadas aseguró que este año no utilizará pirotecnia, priorizando el cuidado de los animales, la salud y una celebración más empática. Están en vigencia una ley provincial y ordenanza a nivel municipal.

A pocos días de las fiestas, el uso de la pirotecnia sonoro volvió a instalarse como tema de debate, pero con una tendencia clara a la baja. En una rápida encuesta realizadas por **Medios El Independiente** a vecinos de distintas edades, la respuesta fue casi unánime: no usarán pirotecnia en Navidad ni en Año Nuevo.

Las razones de esta conducta se repitieron y reflejaron un cambio cultural que crece año tras año, vinculado principalmente al daño que el estruendo provoca en animales y en personas sensibles al ruido.

Quienes fueron consultados coincidieron en que "el uso de pirotecnia sonora resulta innecesario, peligroso y costoso". Muchos señalaron que dejaron de utilizarla hace varios años, especialmente "al tomar conciencia del sufrimiento que genera en perros, gatos y animales



silvestres, además del impacto negativo en personas con discapacidad, adultos mayores, bebés o quienes padecen ansiedad y trastornos sensoriales". En algunos casos, se mencionó que, de elegir algo, optarían únicamente por pirotecnia lumínica de bajo impacto, como estrellitas, para mantener el espíritu festivo sin generar ruidos.

El relevamiento también mostró que la decisión de no usar pirotecnia no responde solo a una moda, sino a un proceso de reflexión colectiva. Varias personas reconocieron que en el pasado utilizaban fuegos artificiales, muchas veces motivados por la presencia de niños, pero que hoy priorizan celebraciones más tranquilas, seguras y respetuosas. "Las fiestas se pueden disfrutar igual, sin hacer daño", fue una de las frases que más se repitió entre los encuestados.

Este cambio de actitud social se dio en un contexto de mayores controles y un marco legal claro en la provincia. En La Rioja rige una ley provincial que prohíbe el uso y la comercialización de pirotecnia sonora, permitiendo únicamente la pirotecnia lumínica o de humo, bajo estrictas regulaciones. En los últimos días, las autoridades intensificaron los operativos de control en comercios habilitados y redes sociales, con secuestros de mercadería ilegal y sanciones a quienes incumplen la normativa.

Desde el Estado provincial y los municipios remarcaron que el objetivo no es prohibir las celebraciones, sino "promover fiestas inclusivas y seguras". La pirotecnia sonora ha dejado, año tras año, un saldo de accidentes, animales perdidos, incendios y crisis en personas con hipersensibilidad auditiva. Por eso, el llamado es a construir celebraciones basadas en el respeto,

la empatía y el cuidado del ambiente.

De cara a estas fiestas, el mensaje que surgió desde la calle es claro: cada vez más riojanos eligen compartir, brindar y celebrar sin ruido. Una Navidad y un Año Nuevo sin pirotecnia no solo son posibles, sino que para muchos ya son una elección consciente que llegó para quedarse.

PIROTECNIA CERO

Vale recordar que desde mediados del año pasado está vigente la ley provincial 10.819 de tolerancia cero al uso de pirotecnia. "La ley 10.819 establece la pirotecnia cero. Pirotecnia cero es la no utilización de pirotecnia de estruendo o lumínica". En ese sentido desde la Asociación Ser Animal exigieron a las autoridades provinciales que hagan valer la Ley 10.819, normativa sancionada a mediados de 2025 que estableció la "tolerancia cero" para el uso y comercialización de pirotecnia sonora y lumínica. Además de la ley provincial también está vigencia la Ordenanza Municipal N° 6571, para la Capital, que prohíbe el uso de la pirotecnia sonora o estruendosa, como los petardos, los morteros y las famosas tortas.

En los comercios que están habilitados por la autoridad policial solo se podrá expedir pirotecnia lumínica o de humo, motivo por el cual la Policía está efectuando inspecciones en aquellos locales que solicitaron la autorización.

Durante las inspecciones la Policía brindó recomendaciones y se verificaron las condiciones de seguridad, como la cantidad de matafuegos por metro cuadrado, baldes con agua y arena, cartelería visible que prohíba la venta a menores de 16 años y el estricto cumplimiento de la normativa que estableció que "todo tipo de pirotecnia con efectos sonoros está prohibida".

Verano en la ciudad

La Capital se prepara con diferentes actividades para este verano 2026

A través del Director de Servicios Turísticos y Promoción del Municipio de la Capital, quien dio a conocer a **Medios El Independiente** sobre los eventos que se preparan para las vacaciones de verano, y todas las propuestas que el Municipio prepara en esta temporada.

La capital riojana se prepara para vivir un fin de semana vibrante en la zona de la Vieja Estación, marcando el inicio oficial de las actividades de verano. Bajo la propuesta "Veraneando", el Municipio ha diseñado una agenda diversa que busca integrar a todos los sectores de la comunidad y, de manera especial, a la creciente comunidad de estudiantes brasileños que residen en la ciudad.

Uno de los platos fuertes será la "Brazilian Party", una fiesta temática que contará con dos DJ invitados, siendo uno de ellos de origen brasileño, todo esto para dar un marco joven y festivo al escenario principal.

Las actividades comenzarán este viernes 19 a partir de las 19:00 horas con un tinte emotivo y cultural. La Banda de Música del Municipio, dirigida por Pablo Maldonado, realizará su cierre de ciclo con el concierto "El Ultimo Viaje", culminando un año de retretas por toda la ciudad.

Al finalizar, la temática brasileña tomará el control para encender la noche. El sábado, la propuesta se amplía con la presentación de las orquestas municipales, la orquesta popular, y la orquesta "Maestro Neira" con sus cierres de ciclos, que ofrecerán un show con artistas invitados de danza y canto. Además de lo musical, el predio de la Estación se transformará en un centro de promoción turística y recreativa. El público podrá encontrar stands de agencias de viajes con paquetes locales y nacionales, servicios hoteleros y ferias de emprendedores.

Para las familias, la Subsecretaría de Deportes dispondrá de profesores, juegos e inflables



El galpón de la Vieja Estación, donde será la sede del comienzo de las actividades de verano. para los más chicos. La oferta se completa con la feria "Holística Navideña", degustaciones de vinos y, como broche de oro el domingo, la tercera edición del desfile "La Rioja Fashion Show", consolidando un fin de semana imperdible al aire libre.

Viví la vida con la Power
la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

El Gobierno de La Rioja anunció que renovará el IPE desde enero 2026

El ministro de Educación Ariel Martínez junto al jefe de Gabinete, Juan Luna Corzo informaron que el Incentivo Provincial para la Educación tendrá continuidad durante el año 2026 y se cobrará desde el próximo mes de enero.



Autoridades del Ministerio de Educación y el Jefe de Gabinete informaron sobre la continuidad del pago del IPE a la docencia riojana.

El Incentivo Provincial para la Educación tendrá continuidad durante el año 2026 y se cobrará desde enero próximo. De esta manera, para este nuevo acuerdo se agregó un mes más al pago del IPE, tras ser propuesto por el Gobierno y aceptado por los gremios vinculados a la educación de la provincia, en mesa técnica.

De acuerdo con el informe oficial todos los docentes riojanos que se encuentren dando clases frente al aula, seguirán cobrando los 130 mil pesos por cargo, durante todo el 2026. Es decir aquel docente que acumule cuatro cargos cobrará más de 500 mil pesos.

Como se recordará el Incentivo Provincial para la Enseñanza fue establecido por el Gobierno de La Rioja para los años 2024 y 2025. E inició con un monto de 100 mil pesos que luego se elevó a 130 mil pesos.

“Así, el Estado provincial sostiene esta medida económica para los trabajadores del sector educativo, ante el crítico panorama de desfinanciamiento que sufre La Rioja por el Gobierno nacional y el ataque sostenido del presidente Milei a la educación pública”, argumentó el Gobierno provincial.

Se pudo saber que por ahora la prioridad del Gobierno será garantizar el pago de sueldos y aguinaldos a todos los trabajadores estatales, incluidos los docentes, y que recién después se evaluará la posibilidad del bono.

Acuerdo estratégico entre el NOA y Brasil: La Rioja, una de las elegidas

En comunicación con **Medios El Independiente**, Aldo Azzarelli socio fundador de la Expo Turismo de Negocios, se refirió al acuerdo estratégico entre el NOA y Brasil, que vincula al referente del turismo, en este caso a La Rioja, con la Cámara Intercontinental de Industria y Comercio Brasil, buscando potenciar la integración empresarial entre los empresarios del sur de Brasil con los empresarios del NOA.

En este caso el acuerdo se trató de la Expo Turismo Negocios porque vincula cuatro provincias argentinas, donde indicó Azzarelli que “ellos están muy interesados en hacer el negocio, en la oferta turística”.

“En Brasil ya hay muchas provincias que se conocen como Salta, las Cataratas del Iguazú, Bariloche...y están buscando destinos nuevos; y en este caso, han puesto sus ojos en esta parte del NOA”, afirmó Azzarelli.

Manifestó una inmensa alegría en cuanto a la elección a la provincia, para así, comenzar a vincularse y trabajar juntos, generando desde el turismo un negocio para todos los privados, que reveló Aldo “la verdad estamos necesitando vincularnos y que venga mucha gente de Brasil a conocer especialmente La Rioja”.

Entendiendo que este tipo de acuerdos benefician a todas las provincias del NOA, la provincia de La Rioja es una de las elegidas, como así también es elegida por muchos estudiantes de Brasil en las diferentes

carreras, sobre todo en medicina. A lo que Azzarelli indicó que “ya hay como una especie de vínculo si se quiere”.

Para firmar este acuerdo “lo estuvimos hablando muchísimo”, señaló Aldo, y agregó que “la idea es seguir firmando otros tipos de acuerdo con otras partes; este es en el sur de Brasil, pero también queremos con el centro y el norte Brasil. Esto va a seguir porque ellos están muy interesados en desarrollar esta parte”.

“Ahora nosotros estamos trabajando con los privados de la provincia en hacer varias ofertas de 5, 10, 15 días en La Rioja o también vincular las otras provincias; Vincular a Catamarca, San Juan... Entonces al ser recorrido, por ejemplo: aterrizar en Catamarca, hacer Catamarca, La Rioja, San Juan y volar desde San Juan y volver de San Juan”, argumentó Azzarelli. Indicó que se encuentran trabajando en las ofertas, que serán beneficiosas para varios sectores, ya que se trata de paquetes completos que se arman, “no vienen por algo determinado, sino que nosotros le vendemos desde el avión, la comida, el alojamiento; le vendemos absolutamente todo”, manifestó Aldo.

La Rioja resultó ser una provincia muy beneficiada al estar estratégicamente en el medio. Sin embargo Azzarelli indicó que “aún no conocemos qué ruta les interesa. Al brasileño le gusta mucho el vino y el

asado, por lo tanto todo tiene que ir acompañado de una buena gastronomía y hacer el recorrido ruta 40, un recorrido termal, y un recorrido gastronómico”.

Azzarelli aseguró que “la propuesta nace de nosotros y ellos después van a ir viendo a donde más apuntan, qué es lo que más busca el sector de brasileño”. Hay muchos lugares que se destacan en la provincia: “Talampaya sería el punto número uno y seguramente si lo sabemos vender, y lo vendemos bien, va ser el punto que más van a van a elegir”, aseguró Aldo. Además agregó que no será lo único que venderán si no que buscan “vender varias cosas. La idea es que se queden varios días, donde recorran la provincia, y se beneficien varios sectores”.

La Expo Turismo Negocios es una puerta abierta, una oferta permanente para todos los países vecinos. En abril viajarán a una Expo Turismo Negocios de gran carácter en Brasil, donde afirmó que “quieren que vayamos nosotros para después venir ellos la próxima vez”.

Entendiendo que el próximo año vuelven los fines de semana XXL, que sin duda benefician a todo lo que es el sector turístico, indicó que sin embargo este año “ha sido un año duro para todos los sectores. Creo que ha sido un año complicado, donde el turismo no estuvo exento de esto”, manifestó Aldo.

JO, JO, JO! LLEGÓ EL COMBO DOBLE PLAY!
+50% OFF
+ 1 Año de Regalo!

Contratá 300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM
Desde sólo \$11.900 por mes

INCLUYE BONIFICACIÓN X 12 MESES EN:
HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM | ¡Instalación GRATIS!

Activalo hoy y ahorrá desde el primer día.
0800 555 8636 ☎ 3805 11111
Solicitalo online en www.iparatodos.com.ar

Internet para todos
Somos tu mejor opción

¡Unite a nuestro canal de WhatsApp!



Medios El Independiente



medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

A pocos días de iniciarse el verano las piletas de los Parques Acuático y de la Ciudad están inhabilitadas

Las altas temperaturas se hacen sentir en la Capital lo que obliga a muchos a buscar algún remanso como para atenuar el calor. Las piletas de natación son una de las opciones. Por ahora, la propuesta oficial es nula, pues las grandes piletas ubicadas en el Parque Acuático y en el Parque de la Ciudad no están habilitadas.

Por el momento todo es hermetismo, nadie da información precisa de cuándo se habilitará la tercera temporada. El actual encargado se excusó de no estar autorizado para hablar. Las imágenes son más que evidente que se está trabajando para reacondicionarlo para el acceso del público, en especial el uso de las piletas. Otro tanto ocurren en el Parque de la Ciudad donde tampoco se habilitaron las piletas de natación.

El verano en el hemisferio sur comenzará con el solsticio de verano, esto ocurrirá alrededor del próximo 21 de diciembre, marcando el día más largo y la máxima duración de luz solar, y finalizará con el equinoccio de otoño en marzo venidero, mientras que la estación meteorológica abarca diciembre, enero y febrero.

Si bien esto es lo que marca la ciencia, la realidad se contrasta con el tiempo que impera en La Rioja pues las altas temperaturas que caracterizan el verano ya están instaladas desde hace



Una de las piletas existentes en el Parque de la Ciudad por ahora está inhabilitada (foto Archivo).

varios días y salvo que una u otra lluvia brindó un alivio, la población busca algún remanso para refrescarse.

La Rioja considerada por el Gobierno como un destino turístico habilitó en noviembre de 2023 el moderno Parque Acuático "Los Sauces" ubicado sobre la Ruta Nacional 75, a 17 km de la Capital y muy cerca del espejo líquido del Dique Los Sauces.

Por el momento se invitó a concursar al Parque solo los días sábados y domingo de 10 a 18, para disfrutar de los espacios verdes, juegos infantiles, cancha deportiva y gimnasio al aire libre, pero lo central, de ahí su nombre acuático, la temporada para el uso de las piletas todavía no fue habilitada. Hay que recordar que el Parque cuenta con tres piscinas diseñadas para distintos públicos: niños, adultos y personas con movilidad reducida.

Medios **El Independiente** concurrió al lugar, ayer miércoles, pero se observó que el ingreso

está vedado para todos. El portón principal por el que se accede al predio totalmente bloqueado, sólo se pudo dialogar en forma muy breve con el encargado Sergio Herrera, quien se limitó a expresar que "no estoy autorizado para dar información" y dejó trascender que recién en enero se estaría habilitando las piletas.

El año pasado las propias autoridades del área del Ministerio de Turismo habían anticipado que las actividades en el Parque se iniciaban el 14 de diciembre para lo cual se trabajó a full para poner a punto el lugar de esparcimiento.

Además de confirmar la fecha de apertura para el sábado 14 de diciembre, el propio titular de Turismo y Culturas, Gustavo Luna había presentado al nuevo director del complejo, Sergio Herrera. El horario de funcionamiento del Parque era de martes a domingos de 10 a 20, para el uso de las piletas y los juegos acuáticos, mientras que quienes deseaban permanecer disfrutando del resto de las instalaciones po-

drían hacerlo hasta las 23.

Hasta ayer nada hacer suponer la inmediata habilitación de las piletas del Parque, aunque se pudo observar a un grupo de obreros, que serían del COE, que están trabajando en el interior posiblemente haciendo reparaciones y poniendo en condiciones las instalaciones para que bien pronto el riojano pueda disfrutar de esa especie de oasis en medio de la quebrada y a escasos metros de un dique. Días pasados sólo se escuchó decir al secretario de Turismo, José Rosas que "antes del 17 se reabriría el Parque Acuático". Hoy es 18 de diciembre.

Tampoco hubo información oficial sobre los precios que regirán para la presente temporada, tanto para los riojanos como para los turistas. Los últimos valores del precio de las entradas, tenían un costo general de 8.000 pesos con un gran descuento para los residentes en la provincia, que sólo pagarían 3.000 pesos. En cuanto al servicio de transporte RiojaBus, se cumplió el esquema con salidas desde el Parque de las Juventudes los días viernes, sábados y domingos, a un precio que fijó la empresa de transporte.

En concreto por el momento no hay una fecha certera en la que concretaría la inauguración de una nueva temporada de verano.

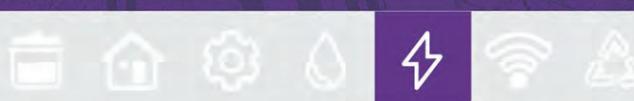
EN EL PARQUE DE LA CIUDAD

Otro tanto ocurre en el bien ponderado Parque de la Ciudad, donde si bien hay concurrencia diaria al predio por ahora, y nadie sabe cuándo estarán habilitadas las piletas que dispone el predio. Medios **El Independiente** hizo un recorrido en las inmediaciones del Parque y se pudo observar cómo se preparan las instalaciones para el disfrute de la sociedad riojana. Por un lado, el mantenimiento de los espacios verdes y la limpieza de los alrededores para poder tener lugares en condiciones de recibir la visita de las familias. Dadas las altas temperaturas que vienen castigando la ciudad sumado a las escases de precipitaciones, los parques acuáticos y diversos predios con piletas de natación abiertas al público son importantes para la población riojana.

CON LA MEJOR ENERGÍA



LA RIOJA
GOBIERNO



Mantené el aire acondicionado en 24°



Utilizá lámparas LED



Limpiá los filtros de tu aire acondicionado



Desconectá los aparatos que no uses



Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento



Apagá las luces que no uses



Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR y conóce más



www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465



CHAYA

LA RIOJA - Argentina

VENTA DE ENTRADAS PASESHOW → BANCO RIOJA CON VOS CADA DÍA

ESCENARIO PLATEAS RANCHOS

RANCHO \$30.000 **PLATEA \$60.000**

Información importante

Cada 4 entradas para sector rancho, se entregará un voucher para conservadora

VIERNES 13

- ABEL PINTOS
- EL Loco AMATO
- Artistas riojanos

SÁBADO 14

- SOLEDAD
- ULISES BUENO
- Artistas riojanos

DOMINGO 15

- SERGIO GALLEGUILLO
- LBC Y EUGE QUEVEDO
- Artistas riojanos

Autódromo Ciudad de La Rioja

Chayalr_ Chaya La Rioja @LaRioja_Chaya



DD.HH celebró fallo

Casación confirmó la condena por el homicidio de Wenceslao Pedernera

La Cámara Federal de Casación Penal, máximo tribunal penal de la Nación, confirmó este 16 de diciembre de 2025 la condena a prisión perpetua impuesta al ex gendarme Eduardo Abelardo Britos por el homicidio del campesino Wenceslao Pedernera, asesinado en 1976 durante la última dictadura militar en La Rioja.

La resolución ratificó lo dispuesto oportunamente por el Tribunal Oral Federal de La Rioja y fue adoptada con los votos afirmativos de los jueces Alejandro Slokar y Angela Ledesma, mientras que el magistrado Guillermo Yacobucci votó en disidencia.

En su argumentación, el juez Slokar calificó el crimen como parte de un proceso genocida, estableciendo una relación directa entre el asesinato de Wenceslao Pedernera y la persecución planificada contra la pastoral de la Iglesia riojana, encabezada por el obispo Enrique Angelelli, también asesinado por el terrorismo de Estado. El fallo remarcó además la relevancia del trabajo documental y testimonial desarrollado por la Comisión Provincial de Derechos Humanos de La Rioja, que permitió visibilizar

el plan sistemático ejecutado por la dictadura en la provincia, el cual tuvo como uno de sus principales objetivos el hostigamiento y la agresión a la pastoral de la Iglesia riojana, debido a su compromiso con los sectores populares y su predica en favor de la justicia social.

Tras conocerse la resolución, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de La Rioja emitió un comunicado en el que celebró el fallo, al considerarlo "ajustado a derecho y a la verdad histórica de la vida de Wenceslao Pedernera". En el pronunciamiento, el organismo destacó la figura del campesino asesinado como "militante del evangelio y la fraternidad", recordando que, aun agonizando, instruyó a su familia a "no odiar".

"El fallo reafirma la memoria colectiva fren-

te a la crueldad y el individualismo egoísta de estos tiempos", expresó la Secretaría, y señaló que Wenceslao Pedernera "es bandera de lucha y de amor que resiste y construye comunidad".

El comunicado concluye con una consigna que sintetiza el sentido histórico y simbólico del fallo judicial:

"WENCESLAO PEDERNERA: PRESENTE. AHORA Y SIEMPRE".

Con esta decisión, la Cámara Federal de Casación Penal dejó firme una de las condenas más significativas por crímenes de lesa humanidad cometidos en La Rioja, reafirmando la responsabilidad penal de Eduardo Britos por el homicidio de Wenceslao Pedernera y consolidando una sentencia clave para la memoria, la verdad y la justicia.

Rescataron a un lagarto autóctono

Personal policial de la Comisaría Segunda, dependiente de la Unidad Regional IV, intervino en la noche del martes 16 de diciembre, alrededor de las 21:30 horas, en un operativo de captura y resguardo de un animal reptil autóctono en el barrio Infantería.

El procedimiento se llevó a cabo en un domicilio ubicado sobre calle Virgen de Itatí, entre Del Carmen y Santo Domingo, donde reside Miguel Marcos, de 55 años. Según se informó, el hombre se encontraba descansando cuando fue alertado por una vecina sobre la presencia de un lagarto, tipo iguana, que habría ingresado a su vivienda.

Ante la situación, se comisionó al lugar una dupla de policías, que entrevistó al propietario del inmueble y dio intervención a personal especializado. Posteriormente arribaron la directora general de Salud y Bienestar Animal del Municipio Capital, María Laura Agüero, y el director del Centro de Rescate y Preservación Yastay, José Carrión Monjes, quienes realizaron la captura del animal, identificado como un lagarto de color rojo.

El reptil fue puesto bajo resguardo y trasladado para su correspondiente cuidado y preservación, conforme a los protocolos vigentes para este tipo de fauna silvestre. No se registraron personas lesionadas ni daños materiales durante el procedimiento.

Desde las autoridades recordaron la importancia de no manipular animales silvestres y dar aviso inmediato a la Policía o a los organismos competentes ante la presencia de este tipo de especies en zonas urbanas.



Viajaba a La Rioja

Volcó un camión y el chofer fue hospitalizado

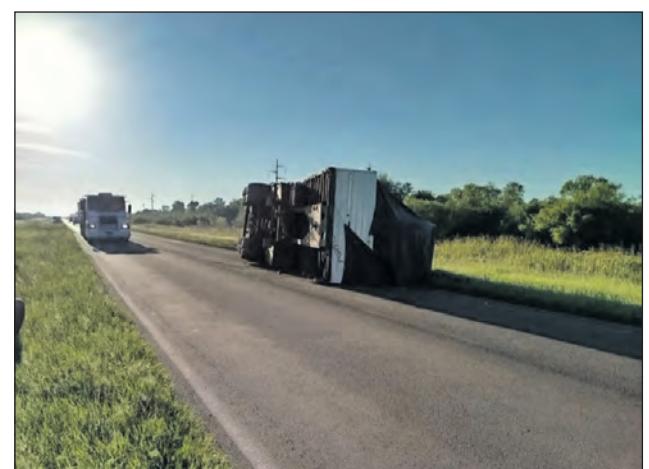
Un camión de gran porte que se dirigía hacia la provincia de La Rioja volcó en la mañana del martes, alrededor de las 7 horas, sobre la Ruta Nacional N° 16, en un tramo rural de Presidencia de la Plaza, dejando como saldo a su conductor hospitalizado.

El siniestro vial involucró a un camión Scania 340 con acoplado, que transportaba bobinas de papel y era conducido por un joven de 23 años, oriundo de Brasil. De acuerdo a las primeras pericias realizadas en el lugar, el vehículo habría mordido la banquina, lo que provocó la pérdida de estabilidad y posterior vuelco fuera de la calzada.

Al arribar al sitio, personal policial constató que el acoplado quedó atravesado sobre la cinta asfáltica, mientras que la cabina del camión terminó recostada hacia la banquina del carril ascendente.

Como consecuencia del accidente, una ambulancia del servicio de emergencias asistió al conductor y lo trasladó a un centro de salud de la zona para su evaluación y atención médica. Hasta el momento, no se informó oficialmente la gravedad de las lesiones sufridas.

El hecho ocasionó una interrupción momentánea del tránsito



en el sector, mientras se desarrollaban las tareas de limpieza y remoción del vehículo siniestrado. Autoridades policiales y viales trabajaron en el lugar para restablecer la normal circulación y determinar las causas del vuelco.

Claudio Saúl al frente del TSJ

El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de La Rioja informó que, en acuerdo de sus miembros, resolvió designar al Dr. Claudio Nicolás Saúl como presidente del Alto Cuerpo, conforme a los mecanismos institucionales y legales previstos.

Desde el TSJ señalaron que la decisión fue adoptada en el marco del funcionamiento regular del organismo, reafirmando el compromiso con la continuidad institucional y el normal desarrollo del servicio de justicia en la provincia.

De acuerdo a lo resuelto, el Dr. Claudio Nicolás Saúl asumirá la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, ejerciendo la conducción del cuerpo y la representación institucional de la Función Judicial.

Asimismo, en la misma reunión de acuerdo, se estableció el orden de vocalías del Tribunal Superior de Justicia, el cual quedó conformado de la siguiente manera: como Primer Vocal, Gabriela Irina Asís; Segundo Vocal, Luis Alberto Nicolás Brizuela; Tercer Vocal, Ana Karina Becerra; y Cuarto Vocal, Claudio José Ana.

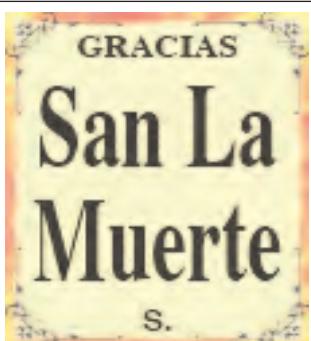
**VISITANOS EN
NUESTRA WEB**

www.elindependiente.com.ar

El Consejo de la Magistratura resolvió Designaciones y concursos para 2026

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Rioja llevó a cabo este martes 16 de diciembre de 2025 una sesión ordinaria, conforme al Orden del

Día N° 30, en la que se abordaron y resolvieron diversos asuntos vinculados al funcionamiento institucional y al control disciplinario del Poder Judicial.



EDICTOS JUDICIALES

El señor juez del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y Conciliación de la Vº Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, Dr. Juan I. Cáceres, Secretaría a cargo del Dr. Marcos G. Ruarte, en Autos N° 27.114-L- 2025 "LUCERO, ÁNGEL FÉLIX S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante Ángel Félix Lucero,

DNI N° 10.575.158, para que en el plazo de TREINTA (30) Días comparezcan a estar a derecho, contados a partir de la última publicación de edictos que se ordena lo sea por UN (1) Día en el Boletín Oficial y diario de circulación provincial (Art. 342 inc. 2 y 3 del CPC). Secretaría, 10 de diciembre de 2025. Beatriz Mercado - Prosecretaria Juzgado de Paz Letrado, Trabajo y Conciliación - Vº Circunscripción Judicial. Vto: 18-12-2025.

En primer término, se tomó juramento al diputado Jesús Omar Castro como nuevo miembro titular del Consejo de la Magistratura en representación de la Función Legislativa, en reemplazo del diputado Antonio Nicolás Godoy, quien finalizó su mandato.

Durante la sesión, el Consejo en pleno aprobó los dictámenes de la Comisión de Disciplina e Investigación correspondientes a distintos expedientes relacionados con denuncias y comunicaciones por posibles causales de enjuiciamiento y responsabilidad funcional. En estos casos, se resolvió disponer el pase de las actuaciones a la Justicia Ordinaria de las ciudades de Chilecito y Chamical, con el objetivo de que se investigue la eventual existencia de delitos cometidos por magistradas denunciadas.

Asimismo, y en atención a la situación institucional del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chamical, el Consejo resolvió designar como jueza transitoria a María Eugenia Valencio, a fin de garantizar la continuidad del servicio de justicia en esa jurisdicción.

En el marco de la planificación institucional, el organismo dispuso además el llamado a concurso para cubrir cargos vacantes a partir de febrero de 2026. Los cargos a concursar corresponden a: Juez o Jueza del Juzgado del Trabajo y de la Conciliación N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial; Juez o Jueza del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial; y, para la Tercera Circunscripción Judicial, los cargos de Juez o Jueza del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional y de Fiscal de Cámara.

Finalmente, el Consejo de la Magistratura resolvió dar curso a nuevas denuncias por presunto mal desempeño, disponiendo su pase a la Comisión de Disciplina e Investigación. Las presentaciones están dirigidas contra magistrados y funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial, a fin de continuar con el trámite correspondiente conforme a la normativa vigente. La sesión dejó definiciones clave tanto en materia de control disciplinario como en la cobertura de cargos judiciales, en un contexto de reorganización y fortalecimiento institucional del sistema judicial provincial.

Se indagará a José Aguilar por la causa de las cámaras ocultas

En el marco de la investigación penal que mantiene en vilo a la comunidad universitaria riojana, José Alexis Aguilar deberá comparecer mañana ante el Juzgado de Instrucción de Violencia de Género y Protección Integral de Menores N° 2 para prestar declaración indagatoria.

La cita judicial está programada para este jueves 18 de diciembre a las 10 horas, instancia en la que el imputado de 45 años tendrá la oportunidad de ejercer su defensa ante la jueza Jésica Díaz Marano, jueza en feria a cargo del expediente.

La causa, caratulada bajo el número 9.404 - Letra "A", investiga a Aguilar por

el delito de violación de domicilio en tres hechos bajo concurso real, tras las denuncias efectuadas por jóvenes estudiantes que descubrieron sistemas de grabación clandestinos en las viviendas que le alquilaban. El avance hacia la indagatoria se produce luego de que este miércoles se cumplimentara el paso administrativo previo de aceptación de cargo por parte del perito de la defensa, el Licenciado Marcelo Luis Cuesta, quien debió presentarse en sede judicial para formalizar su participación en las peritaciones tecnológicas.

La expectativa judicial no se agota con el testimonio del acusado, ya que para

el próximo viernes 19 de diciembre se ordenó la realización de las pericias informáticas en las instalaciones del ex hospital local. Allí, personal especializado de la División Delitos Complejos de la Policía de la Provincia analizará el contenido de los dispositivos secuestrados, incluyendo teléfonos y unidades de almacenamiento donde se habrían detectado miles de archivos de video. Este análisis técnico será fundamental para determinar si la imputación actual podría ampliarse en función del uso y destino que Aguilar le daba al material obtenido ilegalmente de la intimidad de las víctimas.

EMERGENCIA HÍDRICA



7

CONSEJOS PARA CUIDAR EL AGUA



1

Arreglá las pérdidas o reemplázalas la grifería en mal estado



2

Tomá baños cortos



3

No laves los alimentos bajo el chorro de agua, mejor usá recipientes



4

Un lavado por día o día de por medio



5

Usá baldes y no manguera



6

Cuando te laves los dientes o te afeites no dejes correr el agua



7

Regá las plantas de noche usando regadera o un balde



aguas riojanas

PARA RECLAMOS Y/O DENUNCIAS

3804-551200
0800-888-0707

LA RIOJA GOBIERNO

Se realizó acto de colación del EPJA

Durante la noche de este martes en Patquía, se llevó a cabo el acto de colación de la 2º promoción de jóvenes y adultos EPJA que se egresan este año, alcanzando el título de "Bachiller con Orientación en Economía y Administración".

La implementación de esta extensión áulica de Nivel Secundario, enmarcada en la modalidad del Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA), fue posible gracias a un convenio firmado entre el Municipio de Independencia y el Ministerio de Educación, que habilitó la oportunidad de continuar con su formación a jóvenes y adultos del Departamento.

Cabe destacar que este programa está destinado a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.

Respecto a esta jornada, desde el Municipio expresaron: "Junto a cada graduado y sus familias, se celebró el esfuerzo, la dedicación y el compromiso para culminar esta importante etapa de sus vidas; deseándoles éxitos para lo que emprendan de ahora en más".



Gral. San Martín

En la localidad de Ulapes, la Municipalidad de General San Martín firmó un convenio de cooperación con asociaciones de pequeños productores del departamento, en el marco del Plan Buffel 2025-2026.

Del acto participaron el intendente municipal Uriel Vargas, el Secretario de Producción, el Jefe de la Agencia de Extensión Rural (AER) INTA Chepes, técnico del Ministerio de Desarrollo y Ambiente de la Provincia de La Rioja, Pastoral de la Familia Campesina y representantes de organizaciones de la agricultura familiar de las localidades San Solano, Cuatro Esquinas, Aguayo, San Rafael y Bajo Hondo.

El convenio prevé la ejecución de trabajos de

rolado y siembra de Buffel Grass en unidades productivas de pequeños productores, alcanzando una cobertura estimada de 350 hectáreas, bajo criterios técnicos establecidos por la Mesa Técnica Interinstitucional.

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la disponibilidad forrajera, promover el manejo sustentable del suelo y fortalecer los sistemas productivos de la agricultura familiar, a través del trabajo articulado entre el Municipio, organismos técnicos y organizaciones de productores.

Para más información, los interesados pueden acercarse a la Oficina de la Secretaría de Producción.



Disertantes y participantes al finalizar el taller.

Últimos días

Alta demanda del programa "Pescado para Todos" en el interior provincial

Con el objetivo de garantizar el acceso a alimentos frescos, nutritivos y a precios accesibles, el programa "Pescados para Todos" recorrió distintas localidades del interior provincial y registró una respuesta masiva por parte de la comunidad.



El camión de venta ofreció pescado fresco en Chilicito.

La iniciativa pasó por Chilicito, Villa Unión, Vinchina y Famatina, donde se vendió la totalidad de la mercadería disponible, reflejando la muy alta demanda de los vecinos.

Desde la organización destacaron que el programa "busca acercar productos de calidad a menores precios", en un contexto económico complejo, y subrayaron que se trata de "una ayuda concreta a la economía familiar". En cada punto de venta, los vecinos valoraron la frescura de los productos y los precios accesibles, lo que convirtió a la propuesta en un verdadero éxito.

El cronograma finalizará mañana en el Mercado Popular y el sábado en la Feria del Productor al Consumidor, donde se espera nuevamente una gran concurrencia. Según indicaron, el objetivo es "seguir garantizando el acceso a alimentos saludables", fortaleciendo el consumo responsable y el vínculo directo entre productores y consumidores.

La iniciativa también apunta a promover el desarrollo local y la soberanía alimentaria, a partir de un trabajo articulado entre provincias y municipios. Es una política pública que prioriza el bienestar de las familias y el acceso equitativo a alimentos frescos.

"Pescados para Todos" se desarrolla mediante un trabajo conjunto entre el Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, a cargo de Alfredo Menem, a través de la Secretaría de Economía Social y Popular, junto al Ministerio de Desarrollo Productivo, el equipo de la Vicegobernación de Catamarca y la Secretaría de Producción, Empleo y Trabajo del Partido de La Costa, provincia de Buenos Aires.

Municipio firmó un Convenio de Cooperación – Plan Buffel



Taller de intercambio sobre usos y el valor de yuyos aromáticos

En el marco de la Convocatoria Interna de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Chilicito 2025, se desarrolló el Taller de intercambio sobre los usos y el valor de los yuyos aromáticos en la gastronomía turística rural.

El mismo se dio en el marco del proyecto "Quédese, no corra: una propuesta alternativa de fortalecimiento del corredor de Turismo Rural de Guanchín, Sañogasta y Miranda para el desarrollo local".

La actividad tuvo lugar en la finca Yanaguana, en la localidad de Miranda, y contó con la participación de prestadores turísticos del Corredor, artesanos y pobladores locales, interesados en profundizar conocimientos sobre los yuyos aromáticos del Famatina y su incorpora-

ción en la elaboración de comidas y bebidas dentro de la gastronomía turística rural.

El taller propuso una instancia teórico-práctica, combinando saberes del monte, identidad, tradición y bienestar, con el objetivo de brindar herramientas que permitan integrar los yuyos aromáticos locales a las puestas turísticas del territorio.

La jornada incluyó una charla interactiva, un espacio de intercambio de saberes, una muestra sensorial y una dinámica de aplicación, promoviendo la participación activa y el rescate de conocimientos ancestrales.

La actividad contó con la facilitación de María José Loyola (docente), Noel Pozo (egresada) y Gabriela Flores (estudiante) de la UNdeC.

Multiespacio 369

Teatro Holístico en Chilecito con el estreno de la obra “La Herencia”

La escena cultural de Chilecito se vio revitalizada con una noche que combinó arte, reflexión y una celebración especial. El ahora Multiespacio 369, convertido en un centro de actividades de interés en la ciudad, fue el escenario para el estreno de la obra teatral “La Herencia”, una producción que despertó interés en el público local.

Bajo la dirección de la Dra. Marina Vargas, la pieza fue interpretada por las propias alumnas de su centro, Medicina Artística. La propuesta se enmarca en la singular corriente del Teatro Holístico, una disciplina que desestructura la concepción tradicional de la actuación para centrarse en la trilogía humana: mente, espiritualidad y cuerpo.

“La Herencia” sumergió a los espectadores en una trama donde la ambición desmedida se convirtió en el motor de los personajes. La obra escenificó diversas situaciones en las que los beneficiarios de un legado se movían únicamente por intereses materiales, perdiendo por completo el vínculo real y humano con la dueña



Bajo la dirección de la Dra. Marina Vargas, la obra fue interpretada por alumnas del Centro “Medicina Artística”.

de la herencia. El espectáculo, sin embargo, profundizó la representación dramática. Característico del estilo de la Dra. Vargas, la puesta en escena estuvo teñida de danza, música en vivo y un estilo único que logró fusionar las artes escénicas con un profundo mensaje sobre las prioridades de la vida. El público disfrutó de una experiencia particular.

El centro de la Dra. Marina Vargas, formador de nuevos especialistas en Emociología,

cumplió 17 años de trayectoria. La Emociología y las terapias alternativas se encuentran actualmente en pleno auge, ganando reconocimiento por su enfoque integrador de la salud. Sin embargo, en un contexto local, la visión y la trayectoria de la Dra. Vargas vienen marcando un ritmo adelantado.

Pero lo que realmente define el enfoque de su escuela y trayectoria es su filosofía, plasmada en un contundente manifiesto. Al celebrar los

17 años del centro, la Dra. Marina M. Vargas sobre expresa en sus palabras que “Medicina Artística, es una ciencia que siente, un arte que sana”, cobran una nueva dimensión, en el reconocimiento del interior humano.

La Dra. Vargas sostiene: “Creo en el cuerpo como templo. Creo en la emoción como lenguaje. Creo en el arte como medicina”. Profundizando en su trayectoria, explica su camino de integración: “He caminado por los pasillos de la ciencia y me he sumergido en los misterios del alma. He visto cómo el bisturí puede sanar, pero también cómo un trazo, una imagen o un silencio pueden transformar una vida”.

Este ideario la llevó a crear su metodología única: “Por eso he elegido integrar. Crear una medicina que siente. Una ciencia que escuche. Un arte que diagnostique. Una emoción que guíe”. Finalmente, su misión formativa y personal es clara: “No vine a repetir lo aprendido. Vine a proponer lo posible. A formar seres que acompañen, que comprendan, que sanen desde lo humano, lo sagrado y lo real. Éste es mi camino. Este es mi arte. Esta es mi revolución”.

La obra concluyó con el reconocimiento del público en un aplauso sostenido. Lo que llenó de satisfacción al grupo de actores. Como tantos destellos de la ‘Perla del Oeste’, este centro pionero en introducir estas disciplinas de vanguardia en la provincia. Llegó de la mano de una mujer talentosa y excepcional como la Dra. Vargas.

Tercera Jornada Institucional en la Escuela Profesional Mixta

Ayer en Vinchina se vivió una jornada profundamente significativa, de encuentro, reflexión y compromiso compartido. En el marco de la Tercera Jornada Institucional de la Escuela Técnica Profesional Mixta “Don Honorio Rodríguez”, el supervisor, Lic. Manuel Alejandro Vera, junto a la ATT Prof. Stella Mondino, acompañó a la gestión institucional liderada por el Daniel Leguizamón, reafirmando “una vez más la importancia de estar presentes, de escuchar y de caminar juntos”.

Sobre esta jornada destacaron en representación de la Sede de Supervisión de Nivel Medio y Superior de la Zona I, que se trató de “un espacio donde la palabra

circuló con respeto, donde cada mirada y cada aporte sumaron al desafío común de fortalecer la educación”.

En este contexto, agradecieron a la gestión “por abrir puertas y construir con responsabilidad”; a los docentes, por el compromiso, “por la escucha atenta y por la vocación que se renueva en cada jornada”.

Indicaron a su vez que “cuando el diálogo es sincero y el propósito es compartido, el crecimiento se vuelve posible. Todos tenemos un mismo horizonte: mejorar, aprender y crecer como profesionales, poniendo siempre al estudiante en el centro de nuestras decisiones”.



Cuerpo directivo y docente junto a representantes de la Sede de Supervisión de Zona I.

APART HOTEL En Córdoba magalí
¡Te espera!
aparthotelmagalicba@gmail.com

Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.

Taller de Cestería tradicional para emprendedores de Gral. Belgrano

Días atrás, en el Complejo Vicky de Olta, se realizó el Taller “Arte en caña: Cestería Tradicional”, dictado por la artesana Susana Luna y organizado por la Agencia INTA Chamical, junto al Área de la Mujer de la Municipalidad del Departamento General Belgrano, con la participación de 43 asistentes, la mayoría mujeres, entre artesanas, docentes de escuelas y feriantes de la Feria del Productor al Consumidor de la ciudad.

Esta propuesta busca aprovechar recursos disponibles en la zona (caña) y generar una oferta con valor agregado de productos con demanda a nivel familiar y turístico. Asimismo, brindar oportunidades, fomentar el emprendimiento, preservar la cultura y el medio ambiente, para que jóvenes y familias apuesten a la innovación y a la generación de ingresos.

En la primera instancia del taller, la artesana explicó las técnicas de cestería: selección de la caña, herramientas necesarias, cuidados, limpieza, corte y acondicionamiento para iniciar el armado de los canastos. Se destaca la amplia participación de los asistentes y las consultas sobre distintas técnicas y diseños para elaborar canastos, lámparas, floreros, paneras, entre otros.

Desde el equipo técnico del INTA Chamical mencionaron que “este taller además de fomentar el emprendedurismo, también se convierte en una oportunidad que propicie el arraigo de mujeres y jóvenes en el ámbito rural”.

El taller concluyó con la exposición de los trabajos realizados por los participantes. Esta actividad se desarrolló en el marco del Proyecto PE 062, vinculado al arraigo.



100 > Autos 200 > Motos 300 > Inmuebles 400 > Empleos 500 > Productos 600 > Servicios 700 > Eventos y Gastronomía

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

303 - TERRENOS

DUEÑA VENDE LOTE EN ESQUINA 700 M2



Zona Parque Lineal Las Talsas, Parque de la Ciudad y Golf Club. 40.68 mts. de frente sobre avenida, B° Ecológico, camino del Huayra La Rioja, Capital. Títulos perfectos.

U\$D 45.000

3804-613076

VENDO TERRENO EN HUACO

ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 MTS. DEL RÍO CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA. RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.

3544-579194

DUEÑO VENDE LOTE EN LA QUEBRADA MÍNIMA ENTREGA Y FINANCIACIÓN.

3804-136712

VENDO TERRENO EN SANAGASTA

BARRIO LAS CHACRAS. 513 M2, CON ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA. SERVICIO DE AGUA Y LUZ. EXCELENTE UBICACIÓN.

380-4674708

VENDO TERRENO

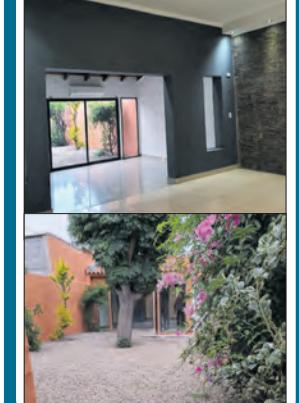
De 11 x 30 en barrio Mirador, a 3 cuadras de Av. Santa Rosa. Tiene todos los servicios: luz, agua, etc. Tiene escritura lista para transferir. \$ 25 millones de contado.

Comuníquese al:
380 4366257
380 4668652

304 - DEPARTAMENTOS

DUEÑA VENDE DEPARTAMENTO

De 1 dorm.; planta baja. Benjamín de la Vega 126, B° Centro, frente a YPF, 73.000 u\$s. sup. total 195 mts2, sup cubierta 89 mts2.



3804-613076

305 - ALQUILER

ALQUILO CASA O GARAGE

MICROCENTRO (CASA 2 O 3 PERSONAS, SIN MASCOTAS).

MENSAJES AL WHATSAPP:
3804-358831
(PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR)
3804-743508
(SÓLO LLAMADAS COMÚN)



PRODUCTOS 500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

502 - VENTA



VENDO

Cama ortopédica, nueva; máquina de coser marca Godeco 3003; radiador para camioneta Ford - Dodge; bicicleta rodado 26 con cambio.

3804-533154

Publicite Aquí

medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TÉCNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

GASISTA - PLOMERO
BRITO

•CALEFON.
•TERMOTANQUE.
•CALEFACTOR.
•COCINA.
3804-522472

ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA

REPARACIÓN DE BOMBA, MONTAJE Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.

3804-596444

604 - ASISTENCIA TÉCNICA

•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPS
HELADERAS - FREEZER
NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TÉCNICOS
ELECTROMECÁNICOS.

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

OFICIOS OFERTADOS



PUBLICITE SUS AVISOS AQUÍ!!!

medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

INMUEBLES AUTOS EMPLEOS SERVICIOS PRODUCTOS OFERTADOS

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 1542436855
PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS
DE EXPERIENCIA
PIDA SU
TURNO CON
TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO
PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE
TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA
380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUETOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES
A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT
Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores

FENICIA MOTORS
Tenemos stock de repuestos originales FIAT
AGENCIA MULTIMARCAS
Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

Se realiza monitoreo en el Parque Eólico de Arauco

La empresa incorporó cámaras time-lapse 4K, drones y sistemas de control remoto para supervisar en tiempo real el avance de la ampliación sobre un predio de 100 hectáreas, con actividad permanente y bajo estándares internacionales de trazabilidad y transparencia.

"Parque Arauco -dice el informe oficial- continúa reforzando su sistema de monitoreo tecnológico en la obra de ampliación que lo convertirá en el parque híbrido más grande de Sudamérica. En un predio de 100 hectáreas y con equipos trabajando en turnos rotativos durante las 24 horas, la empresa despliega un esquema que combina cámaras time-lapse 4K, drones y supervisión remota, incluso bajo condiciones climáticas extremas".

El gerente de Tecnología, Pablo Noriega, explicó que "las cámaras time-lapse cumplen un rol clave

para documentar cada etapa del nuevo parque solar, desde el movimiento de suelos hasta el montaje final de las estructuras fotovoltaicas". Además, destacó que "los dispositivos cuentan con autonomía propia y un sistema de captura remota que permite almacenar imágenes de manera diaria para tareas de monitoreo, elaboración de informes y producción de contenidos institucionales".

Por su parte, el director de Comunicaciones, Guillermo Soria, subrayó que "el flujo documental forma parte de una estrategia de gestión alineada con estándares internacionales". "Garantizamos trazabilidad, transparencia y disponibilidad de la información. Este material también se integra a los contenidos educativos de Winti, el Centro Ambiental Interactivo de La Rioja", afirmó.

Las imágenes en calidad 4K permiten verificar



hitos constructivos, controlar avances de obra y generar recursos técnicos y educativos destinados tanto a la comunidad como a equipos profesionales. Este esquema de seguimiento continuo

reafirma el compromiso de Parque Arauco con la innovación, la eficiencia operativa y la consolidación de un polo energético de referencia a nivel nacional y regional.

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS
Sufan BATERIAS
MOURA
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
“A DOMICILIO”
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

BATERIAS
MOURA Batería
“A DOMICILIO”
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

DIESEL HEREDIA
Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Buenos Aires 546 - La Rioja
Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores
sistema Common Rail
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHICULO

¡PÚBLICA EN GUIA Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO**
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
380 4211565 380 4613732
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Cantina Club Riojano
Menú del día, minutaz, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
-DOMINGO PARRILLADA-
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.—

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS
★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS
3804-324689
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.
Clasificados
clasificados@el independiente.com.ar | Medios El Independiente
Negocios 3 veces más rápidos!!!

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Alfredo Menem brindó su respaldo a “Gaby” Pedrali

Tras la jura de Gabriela Pedrali como diputada nacional, el ministro de Desarrollo, Alfredo Menem, expresó su respaldo público al afirmar que la dirigente “seguirá siendo una muralla en defensa de los intereses de los argentinos y las argentinas”.

El funcionario quintelista subrayó que Pedrali reafirmó su compromiso, convencido de que “no hay retroceso posible cuando existe convicción, trabajo y amor por la gente”. Menem sostuvo además que continuará acompañando de manera cercana el trabajo parlamentario de Pedrali. “A tu lado, acompañando siempre, para seguir construyendo la Argentina justa que soñamos”, afirmó y destacó “la sintonía política y el objetivo común de sostener una agenda social enfocada en los sectores más vulnerables”.

El Ministro subrayó también que la presencia de Pedrali en el Congreso de la Nación “representa, una vez más, la defensa de un proyecto político que busca proteger derechos y ampliar oportunidades”. Las declaraciones de Menem se sumaron al respaldo que distintos funcionarios manifestaron en el marco del recambio legislativo en la que Pedrali logró la reelección, en tanto que su compañero Riky Herrera no alcanzó para continuar como legislador, lugar que conquistó el representante de la LLa, Gino Bisconti.

PROFESIONALES



CLINICA PRIVADA
STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 717, La Rioja, Argentina

institutopi@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ
GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER
centro de la visión
cirugía ocular y láser

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facodemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excimer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

CENTRO de OJOS
LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facodemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatria - Ecografía - Biocrospila Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575	: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782	: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579	

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

Dra. Nahir Reyes

Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
dranahirreyes
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

OVENTI
CONSULTORIOS

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica

Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortíz Calderón

- M.P. N°269 -

(380) 4385576 - florenciaortizcalderon03@gmail.com

Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

Estudio Jurídico
Dra. Graciela del Valle Bazán
y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505

Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 [CHAMICAL]

- ✓ Ya tenés tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicítala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ Compras en CUOTAS y más!

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

Olta 16	(380)4461438
Benavidez y Chibchas	(380)4437434
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033

Lamadrid 313	(380)4468631
Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

La Ley de Libertad Educativa y el derecho de los padres

Hace algunos días, en un programa periodístico se discutió sobre el proyecto de ley de Libertad Educativa, que se debatirá próximamente en el Congreso Nacional y que, en caso de ser aprobado, reemplazará a la legislación actual. Me llamó la atención que una de las opositoras a esta iniciativa, especialista en educación e investigadora del CONICET, objetara que el proyecto deja a las "niñas, niñas y adolescentes" librados a las "ideologías familiares", corriendo así el riesgo de que ellos reproduzcan esas mismas lógicas. Es ese el motivo por el que el Estado debe hacerse cargo compulsivamente de la educación a fin de evitar la hegemonía de las "ideologías" propias de cada familia que, en principio, serían cuanto menos sospechosas.

El comentario me recordó algunos de los capítulos del libro *El fin del Homo sovieticus*, de Svetlana Aleksiévich, premio Nobel de Literatura en 2015. Allí, la escritora ucraniana narra cómo los niños eran adoctrinados en las escuelas soviéticas a fin de que, por ejemplo, denunciaran a sus propios padres si estos hacían en la intimidad familiar algún comentario contrario a las políticas del gobierno comunista.

Para el marxismo soviético, los padres no tenían el derecho a la educación de sus hijos, sino que era el Estado quien se encargaba de esta tarea puesto que las familias podían interferir con sus propias creencias en la formación de un ciudadano tal como lo quería el régimen.

Las filosofías neomarxistas, que están en la base de la vigente Ley Nacional de Educación sancionada durante el gobierno kirchnerista, aunque son un poco más sutiles en su aplicación, sostienen los mismos principios: la responsabilidad de la educación de los niños recae primariamente sobre el Estado y no sobre sus padres. Esta pretensión, que choca con el sentido común básico, es justamente la primera que desarma el proyecto de ley preparado por la Secretaría de Educación de la Nación que establece, en su artículo 1º, que "la familia es el agente natural y primario de la educación de los hijos".

Esta declaración no es meramente semántica; es un retorno al orden natural que ha sido negado y denigrado por el progresismo y las posturas woke. La familia es una sociedad anterior al Estado. Como autores de la vida, los padres poseen por derecho natural la obligación y, consecuentemente, el derecho inalienable de educar a



su prole. Este vínculo es ontológico, pre-político y sagrado. El Estado, por el contrario, es una creación posterior, una herramienta necesaria pero convencional, diseñada para auxiliar y no para usurpar el rol de las familias.

Aquí entra en juego el olvidado principio de subsidiariedad. Este pilar de la organización social establece que una estructura de orden superior (el Estado) no debe interferir en la vida interna de una comunidad de orden inferior (la familia), privándola de sus competencias, sino que debe apoyarla y coordinar su acción con las demás actividades sociales, siempre con miras al bien común.

El proyecto de ley lo prevé de ese modo en el mismo artículo 1º: "[...] el Estado tiene la obligación de garantizar la accesibilidad y las condiciones para la permanencia y el egreso en los diferentes niveles del sistema educativo, estableciendo a su vez contenidos y condiciones mínimas comunes". Cuando el Estado se arroga el rol de "educador principal" y no subsidiario, se invierte esta pirámide, convirtiendo a los padres en meros proveedores biológicos y a los hijos en rehenes de la ingeniería social de turno.

La resistencia de los sectores progresistas a este cambio legislativo desnuda su verdadera naturaleza autoritaria. Al considerar las tradiciones, la fe religiosa o los valores morales de los padres como "ideologías" en principio sospechosas y, por tanto, pasibles de ser neutralizadas por el Estado, revelan una aproximación

Por Rubén Peretó Rivas

tecnocrática alarmante a la cuestión educativa.

Se asume que el burócrata de turno, desde un escritorio ministerial, sabe mejor lo que le conviene al niño —y lo ama más— que su propia madre o padre. Tal es la falacia del socialismo: disfrazar la uniformidad estatal de 'neutralidad', cuando en realidad se trata de la imposición dogmática de una visión secularista, en la que el régimen político de turno pretende posesionarse mediante el adoctrinamiento de las personas.

Y así hemos visto en los últimos años, por ejemplo, la imposición de la educación sexual desde los inicios mismos de la educación primaria, la visión parcializada e ideologizada de la historia argentina o la imposición de lecturas de libros con literatura de dudosa calidad y abiertamente pornográficos. Frente a todo esto, y a otras muchas imposiciones del régimen, los padres se vieron privados del derecho primario y natural que los asiste de decidir sobre cuestiones tan delicadas.

La actual Ley Nacional de Educación, además de haber demostrado luego de veinte años un evidente fracaso en sus resultados —basta ver la inanición cultural y de habilidades cognitivas de los estudiantes que llegan a la universidad—, ha servido como correa de transmisión para un adoctrinamiento sistemático que busca deconstruir la identidad familiar del alumno para diluirlo en colectivos identitarios. El neomarxismo cultural necesita romper el vínculo filial, porque la familia es la última trinchera de resistencia frente al poder totalitario; el soviético hace ochenta años, o el woke en la actualidad.

En definitiva, el proyecto de Ley de Libertad Educativa devuelve al Estado a su cauce natural: garantizar el acceso, financiar la demanda y asegurar estándares de calidad, pero jamás dictar o manipular la conciencia. La educación pertenece a las familias; al Estado, solo le corresponde el respeto y reconocimiento de esta institución natural, y la promoción de políticas subsidiarias en los casos en que las familias, por el motivo que sea, no puedan asumir su función de educación de la prole.

El camino de una insensata decadencia

Hace un tiempo fui convocado por algunos de los dirigentes de la Sociedad Rural interesados en conocer mi visión de la realidad nacional. Recuerdo haber insistido en el siguiente concepto: "Si ustedes no impiden la venta de campos a inversores extranjeros, sus descendientes terminarán siendo empleados de otro país". Evocar nuestra confrontación con Malvinas, a sus caídos y sus héroes, para terminar aceptando que todas nuestras extensiones son pasibles de ser loteadas y perdidas plantea con patetismo el final de la idea de patria destruida por la alternativa de los negocios personales por sobre la conciencia colectiva.

Ya habíamos vivido la experiencia de "Lago Escondido": un extranjero se había apropiado de una parte de nuestra tierra, de nuestro país. Además, su nefasto logro fue celebrado desde entonces y también más recientemente por oscuros y conspicuos personajes del mundo de la Justicia, de la política y del periodismo que lo visitaron en forma clandestina, considerando a su dueño, Joe Lewis, un auténtico triunfador. Jamás se esclareció ese viaje a Lago Escondido, que trascendió ampliamente, y aun así, logró ser ocultado y manipulado en favor de los viajeros.

El empobrecimiento de nuestra sociedad unido al endeudamiento marca el camino de una insensata y dañina decadencia. No existe en el mundo un país donde nuestros productos puedan ingresar sin impuestos y limitaciones. Resulta, entonces, irracional que el gobierno de Milei conciba que la destrucción de nuestro incipiente desarrollo industrial sea un camino para encontrarnos con otro rubro alternativo, tan vigente en su ideología y su fanatismo, como ausente en la experiencia de otras sociedades. Lo que se destruye se desarrolla en lo cotidiano frente a los ojos impávidos de los ciudadanos afectados por una situación ignominiosa. Lo que con descarado cinismo se plantea como futuro no tiene ni siquiera esbozos de propuesta política. Cómo olvidar aquella

frase de Georges Clémenceau: "La guerra es demasiado importante para dejarla en manos de los militares". A partir de la cual, nos es dado inferir que el destino de una sociedad es demasiado valioso para dejarlo en manos de los economistas. Pudimos advertir la pasión con la que algunos ciudadanos observaban el paso de los aviones F-16 recientemente adquiridos a Dinamarca, y por mi edad no pude dejar de recordar que en mi niñez salimos orgullosos a la calle a ver pasar a nuestros "Pulqui I y II", de fabricación nacional. La ineludible comparación entre estos descartes europeos y aquella construcción propia tan digna de ser exaltada apareció espontáneamente. En ese sentido, vale la pena seguir insistiendo con la idea de que el golpe del 55 vino para discutir la conducción de nuestra vocación de patria, pero hasta el 76, los distintos gobiernos militares y civiles no intentaron debatir nuestro proyecto histórico. Lo recuerdo solo para marcar que el patriotismo como destino tuvo más vigencia que el peronismo, algunos de sus enemigos y ciertos traidores que hablan en su nombre intentan limitar el recorrido de nuestra historia repitiendo la cantilena de los 70 años de degradación.

Nací en una sociedad donde mis padres, de origen obrero e inmigrante, podían sentirse de clase media, y enviar a sus tres hijos a la universidad, y repito incansablemente que ese proyecto estuvo vigente hasta el Gobierno asesino del 76. El Juicio a las Juntas -cuyos 40 años conmemoramos en estos días- fue exitoso en cuanto al castigo a los genocidas, pero fracasó al no lograr revertir la atrocidad del proyecto inicial. Con la inmensa deuda que las Juntas militares le dejaron a Alfonsín, no fue sencillo llevar a cabo el proceso económico en democracia.

El gobierno de Milei se asienta en la impotencia de la oposición por gestar una alternativa digna, al tiempo que solo genera la pobreza y miseria suficientes como para dejar en

claro que lo de ellos es un asalto pasajero y que no deberían imaginar posibilidad alguna de conservar el poder en el futuro. Todos sabemos que el empobrecido no vota a su empobrecedor, y que endeudar, tiene un límite que ni siquiera la obsecuencia al imperio puede eternizar, a pesar de la jactancia con la que Trump se adjudica el triunfo de Milei en las últimas elecciones. Más allá de las encuestas coyunturales y de los aciertos y errores de los gobiernos precedentes, que dejan sobrado espacio para la autocritica opositora, más allá de estas limitaciones, los que destruyen y saquean son en la historia personajes insignificantes y sin porvenir político, cuya patria se limita al egoísmo y al dinero que acumulan y logran fugar a pura timba. Entre tanto, envalentonados, se aprontan con cuanto socio macrista y radical los acompañe- y serán muchos- a aprobar con urgencia inusitadamente irreflexiva nuevas leyes laborales y de educación.

Sobre las primeras, volveremos en una próxima entrega.

La educativa incluirá, entre otras innovaciones surgidas de

la impericia y la mala fe, según parece, el "homeschooling",

una vulgar copia estadounidense que nada tiene que ver con la idiosincrasia de nuestra sociedad acostumbrada, desde la

aprobación de la Ley 1.420, a enviar obligatoria y gratuitamente a los niños a una escuela pública y laica.

La escuela privada -sea confesional o no- subvencionada ha sido desde el gobierno de Frondizi una elección de cada familia, pero la otra seguía presente para quien la necesitara u optara por ella. De ahora en más, se verá, pues todo se hace en nombre de la ausencia o la destrucción del Estado, como corresponde a esta curiosa y perjudicial visión del mundo libertario de los Benegas Lynch y compañía.

El resto es coyuntura, dolor país, como expresaba la brillante escritora y psicoanalista Silvia Bleichmar, que nos dejó hace unos años. La dureza de la pérdida solo encontrará consuelo en los tiempos de la reconstrucción.

Por Julio Bárbaro

El "Canario" sale de gira

Sin demasiado margen para la recuperación física, el Amancay Club ya prepara la gira que cerrará el 2025 con dos juegos en condición de visitante. El sábado 20 será el primero de ellos, frente a Estudiantes de Tucumán, en tanto el lunes 22 irá a la casa de Independiente BBC en Santiago del Estero.

Derrota 75-69

Amancay no pudo en casa y el que festejó fue Jujuy Básquet

Amancay cerró con derrota el 2025 en condición de local al caer en la noche del martes frente a Jujuy Básquet por 75-69.

El equipo "Canario" intentó todo a lo largo del juego que siempre le fue adverso, pero nunca logró imponerse ante un rival que fue efectivo.

El conjunto dirigido por Gabriel Albornoz afrontaba su último compromiso del año en el estadio "El Decano", con la intención de despedirse con una victoria, previa a su gira, pero se encontró con un Jujuy Básquet sólido en defensa y muy certero en ataque, que supo manejar los tiempos del partido.

Desde el primer cuarto, la visita marcó diferencias a partir de una buena defensa, especialmente en el poste bajo, y planteó una presión constante sobre los principales generadores de juego de Amancay, limitando el contacto con la pelota de Pablo Sores y Diego Paralta.

En ofensiva, el elenco jujeño fue eficaz desde el perímetro y logró cerrar el parcial inicial 21-11, estableciendo una diferencia que resultaría clave.

En el segundo segmento, el local intentó equilibrar, encontró respuestas en ataque, aunque siguió sin poder bajar el goleo en cristal propio de manera significativa. Jujuy mantuvo su ritmo, aprovechó la rotación y volvió a castigar desde lanzamientos externos para sostener la ventaja. La primera mitad se cerró con

SINTESIS

*-Cancha: Club Riojano.
Amancay.....69 (11+18+21+19)
Jujuy Básquet.....75 (21+18+21+15)

AMANCAY: C. Echevarría 22, P. Osores 12, M. Bernan 3, D. Peralta 6 y M. Araujo 14 (FI); J. Aragón y J. Underwood 12 - DT: Gabriel Albornoz.

JUJUY BÁSKET: R. Stehli 6, A. Grytsak 19, B. Conti 2, F. Tarnowik 8 y S. Ibarra 15 (FI); J. Marini 6, A. Roveres 2, O. Gutiérrez, T. Roca 11, F. Fornes 4 y S. Nesman 2 - DT: Guillermo Tasso.

el marcador 39-29 en favor de la visita.

El tercer cuarto mostró el mejor pasaje del equipo riojano. Amancay elevó la presión defensiva, fue más agresivo en ataque y logró acercarse en el marcador, llegando a colocarse a solo dos puntos (45-47) a tres minutos del cierre. Sin embargo, cada intento de remontada fue neutralizado la visita, que respondió con triples oportunos, a través de Andriy Grytsak, su principal referencia ofensiva.

En el último cuarto, el "Canario" buscó sostener la reacción, pero el desgaste físico y un plantel reducido por las lesiones con-



Echevarría -el goleador del local 22 pts.- aquí intenta el lanzamiento ante la marca de Stehli.

dieron el cierre del encuentro. Incluso Mauro Araujo debió retirarse por molestias, lo que limitó aún más las variantes.

Jujuy, con inteligencia y oficio, manejó los tiempos, administró la ventaja y terminó sellando la victoria con un parcial de 19-15.

En Amancay, Conrado Echevarría fue el máximo anotador del partido con 22 puntos, mientras que el debut del estadounidense Underwood dejó una nota positiva, con 12 pts y una buena labor defensiva. En la visita, Andriy Grytsak se destacó con 19 puntos y fue determinante en los momentos clave del juego.

LNB

Tres triunfos visitantes

Quimsa de Santiago del Estero, Regatas Corrientes y Oberá Tennis se hicieron fuertes en la Capital Federal y lograron importantes triunfos en la noche del martes, por la Liga Nacional de Básquetbol. En el estadio "Héctor Etchart", Quimsa le sacó el invicto que traía como local Ferro Carril Oeste, al derrotarlo por 92-89.

Con este triunfo, el conjunto santiagueño alcanzó un récord de 6-6, que lo mantiene en el puesto 13. En tanto, los de Caballito siguen líderes con un registro de 11-2.

En el estadio "Roberto Pando", Regatas Corrientes (7-5) tuvo uno de sus triunfos con mayor nivel de dominio de la temporada.

El "remero" venció 92-70 a San Lorenzo (5-9) en un juego en el que siempre estuvo al frente en el marcador y hasta llegó a gozar de una diferencia de 25 tantos en el último período.

Por su parte Oberá Tennis sorprendió a Boca y le ganó en el estadio "Luis Cond2 (La Bombonerita) por 80-70.

Le ganó a Flamengo por penales

Le ganó a Flamengo por penales



El Paris Saint Germain se consagró campeón de la Copa Intercontinental tras vencer ayer a Flamengo 2-1 en la definición por penales, luego del empate 1-1 en el tiempo reglamentario y el alargue.

En una tanda cargada de tensión, el conjunto francés fue más efectivo y selló el título gracias con el arquero Matvey Safonov como figura, tras atajar cuatro penales.

Durante los noventa minutos, el PSG se puso en ventaja en el primer tiempo con el gol de Khvicha Kvaratskhelia, que aprovechó un rebote en el área para definir a quemarropa. Sin embargo Flamengo, que había sufrido el dominio territorial del equipo de Luis Enrique, logró reaccionar en el complemento y alcanzó la igualdad a través de Jorginho, quien convirtió de penal tras una infracción sancionada por el VAR.

Desde los doce pasos, la serie fue cambiante y dramática. Vitinha y Nuno Mendes convirtieron para el PSG, mientras que Flamengo desperdió varias ejecuciones clave, incluidas las de Saúl, Pedro, Leo Pereira y finalmente Luis Araújo. El error final del delantero brasileño sentenció la serie y confirmó al conjunto francés como campeón. Agencia NA.

Dilan Porras y Hanna Páez los podios

Exitoso torneo de Saltos en Famatina

Con buen nivel competitivo y gran participación, se llevó a cabo en Famatina, el "Torneo de Saltos" de atletismo. Dilan Porras y Hanna Páez fueron los mejores.

El barrio La Piedra, fue el escenario de la jornada atlética que organizó el club Marcando Rumbos, con acompañamiento de la jefatura de Deportes Municipal.

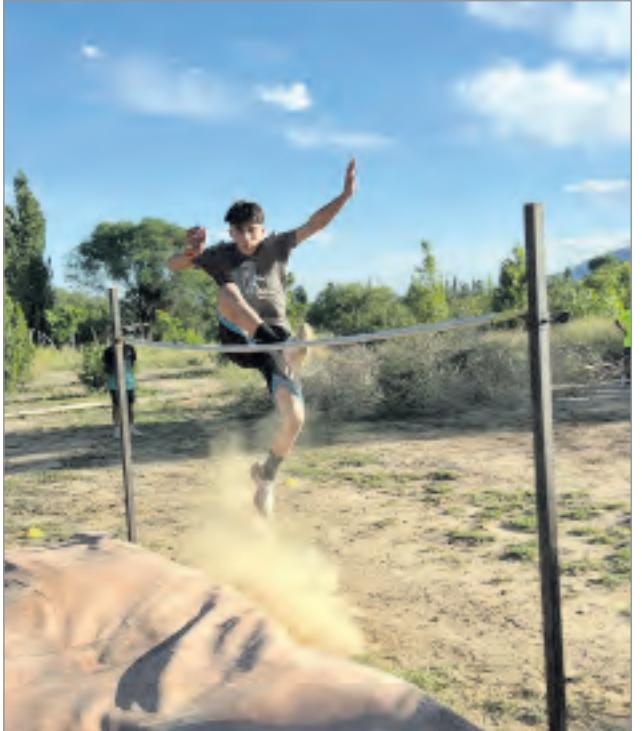
En la oportunidad, se llevaron a cabo competencias en las disciplinas de Salto en Largo, Salto en Alto y Salto Triple, además de pruebas de velocidad y saltos adaptados para niños y niñas.

Una jornada deportiva llena de compromiso, participación y acompañamiento familiar, donde Dilan Porras entre los varones y Hanna Páez -mujeres- se erigieron como los mejores al adjudicarse las tres pruebas.

La organización agradeció a Daniel Gaitán, -por ceder el predio donde se llevaron a cabo las pruebas.- a las familias acompañantes, al estudiante Federico López Bordoni, y al apoyo constante del director de Deportes Agustín Herrera y la intendenta Adriana Olima.



El podio de los consagrados en Salto Triple.



Dilan Porras dominó todas las pruebas para ser el mejor.



Hanna Páez, la mejor entre las Damas.

Resultados destacados

*- Salto en Largo – Varones

- 1) Dilan Porras.....5,48 mts.
- 2) Yamil Chade.....5,36 mts.
- 3) Tomás Porra.....5,17 mts.
- 4) Benjamín Torres.....4,97 mts.
- 5) Thiago Espinosa.....3,23 mts.
- 6) Mauro Corzo.....3,07 mts.

*- Salto en Largo – Damas

- 1) Hanna Páez.....3,80 mts.

1) Salto en Alto – Varones

- 1) Dilan Porras.....1,60 mts.
- 2) Yamil Chade.....1,55 mts.
- 3) Tomás Porra.....1,40 mts.
- 4) Benjamín Torres1,35
5. Thiago Espinosa1,20

*- Salto en Alto – Damas

- 1) Hanna Páez.....7,30 mts
- 2) Alma Anes.....6,97 mts

*- Salto Triple – Varones

- 1) Dilan Porras.....10,77 mts
- 2) Yamil Chade.....9,87 mts

*- Salto Triple – Damas

- 1) Hanna Páez.....2,30 mts
- 2) Anthony Páez.....2,06 mts

*- Kid Velocidad

- Niñas: 1) Eni, 2) Génesis Anes
Niños: 1) Anthony Páez; 2) Diddier Páez; 3) Miqueas Anes

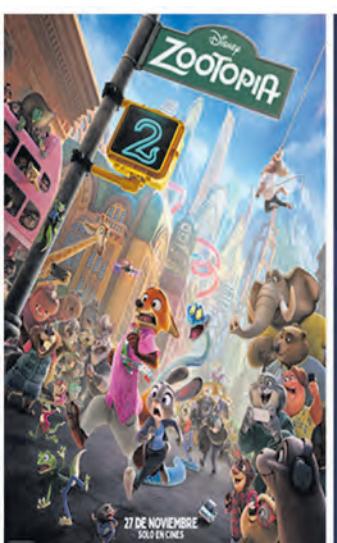
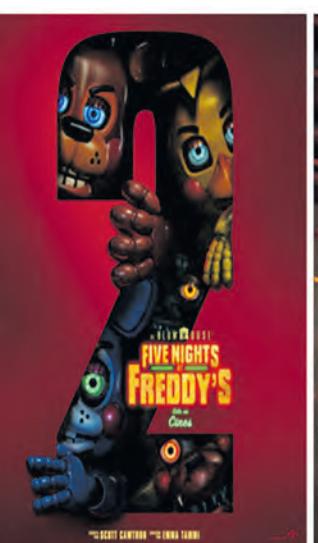


El podio con los premiados de la prueba de Salto en Largo que tuvo buen nivel.



Una gran participación, a la que se sumaron los más pequeños. En la gráfica junto a los organizadores.

iHacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en:
MIBOLETERIA.COM.AR
Venta online Circuito Cines Argentinos



**CONSULTÁ LA
CARTELERA
DE CINE**

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

**CONSULTÁ LA
CARTELERA
DE CINE**

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS



Reforma Laboral

La CGT expresó ayer a la tarde su "preocupación por declaraciones de funcionarios del Gobierno nacional que son calificadas como provocaciones innecesarias hacia los trabajadores que se movilizarán de manera pacífica, organizada y responsable" contra la Reforma laboral para hoy hacia la Plaza de Mayo.

Por eso exigió a las autoridades nacionales que "garantice la integridad física y la libertad de quienes participen en la movilización" en rechazo del proyecto oficial, al tiempo que reclamó que "se abstenga de promover discursos estigmatizantes o intimidatorios, ya que profundizan la confrontación y ponen en riesgo la paz social".

En un comunicado de prensa, la CGT recordó al Gobierno que "el derecho a manifestarse libremente es una garantía constitucional y democrática que debe ser respetada y resguardada por las autoridades públicas", mientras afirmó que los trabajadores marcharán "portando las banderas de la paz y los derechos laborales".

"En oportunidad de la movilización convocada para el jueves 18 de diciembre en rechazo al proyecto de ley de Reforma Laboral impulsado por el Poder Ejecutivo -dice el texto-, expresamos nuestra preocupación por las declaraciones de funcionarios del Gobierno nacional que, lejos de contribuir a un clima de respeto y convivencia democrática, constituyen una provocación innecesaria hacia los trabajadores que se movilizarán de manera pacífica, organizada y responsable".

La CGT destacó que "la protesta social no es un delito" sino "una herramienta legítima de expresión colectiva frente a políticas que afectan derechos fundamentales, el empleo, la producción y la justicia social".

En ese sentido, sostuvo que "el movimiento obrero organizado ejercerá este derecho en el marco de la ley, como históricamente lo ha hecho, con compromiso democrático y responsabilidad social".

Será en Brasil

Milei viajará al Mercosur con el acuerdo con la UE en duda

Tras varias idas y vueltas, finalmente el presidente Javier Milei confirmó su participación en la Cumbre del Mercosur que tendrá lugar el próximo sábado 20 de diciembre en Foz de Iguazú, Brasil.

Como anticipó la agencia Noticias Argentinas, el mandatario asistirá al evento con el acuerdo entre el bloque regional y la Unión Europea en duda. Lo cierto es que tanto Italia como Francia se muestran reticentes a firmar el entendimiento que había anticipado el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y podría quedar para 2026.

En Casa Rosada habían anticipado la posibilidad al sostener que el tan ansiado entendimiento, que lleva ya al menos 20 años en vilo, encuentra resistencia en algunos países europeos. "No soy optimista. No porque no estemos a favor, obvio que queremos poder comerciar libremente, pero encontramos resistencia en Francia e Italia", supo plantear una importante fuente con acceso al despacho presidencial.

Sin embargo, reveló además que el



El mandatario asistirá a la cumbre del bloque regional que tendrá lugar en Foz de Iguazú, Brasil.

libertario asistirá con un discurso en el que insistirá con la necesidad de que el bloque abra al libre comercio y elimine la reglamentación que limitan los entendimientos con el resto de los países.

"La idea es que vuelva a plantear las bondades de libre comercio y la necesidad de que los países integrantes puedan abrirse comercialmente", precisaron por los pasillos de Balcarce 50.

Pese a las significativas diferencias con

el referente del Partido de los Trabajadores (PT), Javier Milei viajará mañana para retornar una vez finalizado el evento.

Tras haber recibido al reciente electo presidente de Chile, José Antonio Kast, la administración libertaria se esperanza con la conformación de una alianza informal de derecha que incluya a Chile, Bolivia, Paraguay y Perú y que se muestre en sintonía con los lineamientos del republicano Donald Trump en Estados Unidos.

Sesión de al menos 15 horas

Los diputados continúan el debate del Presupuesto 2026

La Cámara de Diputados comenzó a debatir el proyecto de ley de Presupuesto para el año 2026 minutos antes del límite. La Libertad Avanza contó con la ayuda del PRO, la UCR, y legisladores que responden a distintos gobernadores aliados de la Casa Rosada para conseguir el quórum. Estiman que la sesión se extenderá por al menos 15 horas.

Al inicio de la sesión, la oposición reclamó que el tratamiento en particular del proyecto de Presupuesto 2026 se vote de forma nominal, artículo por artículo. El oficialismo había propuesto en la reunión de Labor Parlamentaria, previa a la sesión, que el tratamiento sea por Títulos (que abarcan varios artículos).

"Votar por Títulos nos impediría expresarnos de forma nítida. ¿Queremos que el tratamiento sea a los empujones?", planteó Pablo Juliano, de Provincias Unidas. Y a modo de ejemplo señaló que el polémico artículo 75, que deroga las leyes de emergencia en discapacidad y financiamiento universitario, quedaría mezclado con otros artículos relacionados con subsidios al gas o la actualización de las prestaciones por discapacidad.

"Están buscando cómo darle blindaje al artículo 75 que deroga dos leyes que fueron aprobadas por este Congreso", dijo Cecilia Moreau.

La votación de la moción presentada



por el jefe del bloque LLA, Gabriel Boronori, terminó siendo aprobado por 130 votos afirmativos contra 112 en contra, por lo que el tratamiento del texto será por capítulos. Los libertarios contaron con el apoyo de los tres peronistas de Elio Catamarca, que responden al gobernador Raúl Jalil; los tres tucumanos de Independencia (gobernador Osvaldo Jaldo); los siete diputados de Innovación Federal, que agrupa salteño y misioneros; el diputado de La Neuquinidad, cercano al gobernador "Rolo" Figueroa; el diputado de Santa Cruz que responde al gobernador Claudio Vidal; los dos sanjuaninos de Producción y Trabajo; el PRO y la UCR.

La diputada de La Libertad Avanza

por la provincia de Buenos Aires, Juliana Santillán hizo una encendida defensa del proyecto que busca aprobar el oficialismo y rechazó las críticas de la oposición, a quienes acusó de "aferrarse al modelo que fracasó una y otra vez".

Para Santillán, el presupuesto enviado por el gobierno de Javier Milei "es la expresión concreta de un nuevo acuerdo entre el Estado y los argentinos".

El diputado de Encuentro Federal, Nicolás Massot, expuso su posición sobre la sesión que debate el Presupuesto 2026. Destacó la existencia de tres dictámenes y señaló diferencias fundamentales en la composición de los gastos, pese a coincidir con la necesidad de un superávit fiscal.

El Gobierno intimó a la AFA y a la Liga Profesional

En una nueva embestida contra Claudio "Chiqui" Tapia, el Gobierno anunció que el Ministerio de Justicia, a través de la IGJ, intimará a la AFA y a la Liga Profesional de Fútbol a que den explicaciones sobre sus balances contables y financieros.

Según anticiparon en un comunicado, pedirán documentos que respalden gastos e inversiones por más de USD 111.000.000 y USD 340.000.000, respectivamente.

El escrito que se publicó recientemente señalaron que "se intimará a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y a la Superliga del Fútbol Argentino a brindar explicaciones sobre las cifras contenidas en sus estados contables y financieros, y responder todas las preguntas respecto a las observaciones realizadas, así como se le exige a todas las personas jurídicas privadas registradas, sin excepciones".

"Los balances de la AFA y la Superliga sobre los que se han pedido explicaciones superan los USD 111.000.000 y USD 340.000.000, respectivamente. La IGJ intimará a la AFA a presentar documentos relacionados con gastos e inversiones vinculadas con actividades no incluidas en sus estatutos sociales. La AFA es una asociación sin fines de lucro", siguió el comunicado.

Y completaron: "Reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad ante la Ley. Nadie está por encima de la Ley ni tiene privilegios. La AFA y la Superliga deben cumplir con los mismos requisitos que se le exigen a todas las asociaciones y fundaciones registradas ante la IGJ. La falta de respuesta o el incumplimiento de los requerimientos dentro del plazo otorgado podrá derivar en sanciones económicas severas, tanto para las entidades involucradas como para sus directivos".

Así, se trata de una nueva embestida por parte del Gobierno que el último lunes, a través de Patricia Bullrich, denunció a las autoridades de la entidad del fútbol argentino ante el Tribunal de Ética de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) por presuntas violaciones al Código de Ética y a la Política Anticorrupción, Antisoborno y de Cumplimiento de la organización.

En cajas de madera

Transportaban más de dos toneladas y media de marihuana en un camión



Es el tercer secuestro de grandes cantidades de cannabis sativa, los cuales fueron detectados en las provincias de Misiones y Corrientes bajo la misma modalidad.

Los funcionaron al inspeccionar el semirremolque de un camión, mediante el uso del escáner de la Fuerza y con la marcación positiva del can "León", descubrieron la existencia de cajones de madera aserrada donde se acondicionaban 2.836 paquetes rectangulares y amorfos con la droga.

En horas de la madrugada de ayer, efectivos de la Sección Reforzada "San José" dependiente del Escuadrón 8 "Alto Uruguay" se encontraban emplazados sobre el kilómetro 785 de la Ruta Nacional N° 14, en el paraje Centinela, cuando registraron un camión de cargas generales, cuyos ocupantes (dos hombres de nacionalidad

argentina) circulaban desde la localidad misionera de 9 de Julio hacia San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Al someter el rodado al escáner móvil, que trasladaba madera de eucalipto y pino, los funcionarios obtuvieron imágenes que permitieron detectar anomalías compatibles con paquetes ocultos en el semirremolque. Mientras que, el can detector de narcóticos "León" reaccionó de forma positiva, como lo hace habitualmente en presencia de estupefacientes.

Ante esta situación, con intervención del Juzgado Federal y la Fiscalía Federal de Posadas, se realizó el traslado del camión para un control más exhaustivo de la carga. En las instalaciones de la Unidad, los gendarmes constataron la existencia de seis cajones de madera aserrada de

grandes dimensiones, los cuales fueron fabricados a presión para poder encastrar entre los fardos de machimbre.

Al momento de abrirlas, los uniformados constataron la existencia de 2.836 paquetes rectangulares y amorfos. Las pruebas de campo Narcotest efectuadas sobre la sustancia, arrojaron resultado positivo para "cannabis sativa", con peso total de 2.687 kilos 46 gramos.

Como resultado del procedimiento, en infracción a la Ley 23.737, el personal de la Fuerza procedió de decomisar el estupefaciente, el vehículo junto con el acoplado y tres celulares, con intervención del Centro Internacional de Análisis del Delito Complejo en la Frontera. Asimismo, los involucrados fueron detenidos y quedaron a disposición de la Justicia.

Dos hombres, quienes viajaban hacia Buenos Aires, quedaron detenidos.

Corrientes

Hallaron muerto a suboficial del Ejército en un cuartel

El suboficial principal Juan Pereira fue hallado sin vida ayer en el cuartel de la Guarnición de Ejército Monte Caseros, en la provincia de Corrientes. El fallecimiento dentro de la instalación militar dio lugar a la apertura de investigaciones judiciales y administrativas para esclarecer las circunstancias del hecho.

Según informaron fuentes del caso, el hombre tendría cerca de 50 años y más de 28 de servicio. Su cuerpo lo encontraron en horas de la madrugada y de inmediato se dio aviso inmediato a las autoridades. En el hecho intervino Gendarmería Nacional y se activó el protocolo correspondiente.

En el caso interviene el Juzgado Federal de Curuzú Cuatiá por medio de la fiscalía de la ciudad de Monte Caseros. Las primeras hipótesis hablaban de un suicidio por ahorcamiento, aunque la causa se investiga bajo la carátula de "averiguación causales de muerte" y aun resta conocer el resultado de la autopsia.

De manera paralela, el Ejército Argentino inició las actuaciones administrativas internas, mientras que las autoridades militares locales se pusieron a disposición de la justicia para colaborar con los requerimientos necesarios.

La institución militar manifestó su pesar por la pérdida de Pereira y extendió su acompañamiento a los familiares, amigos y camaradas del suboficial, reafirmando su solidaridad en este momento de duelo.

Carlos Presti, ministro de Defensa, también se expresó tras la noticia: "Asumí para hacerme cargo de estas tristes situaciones, que nos afectan como sociedad y de forma muy particular a las FF.AA. Mis condolencias y mi oración a la Familia".

El fallecimiento del suboficial se conoce horas después de que un efectivo del personal militar que cumplía funciones de seguridad en la Quinta de Olivos fuera hallado sin vida en uno de los puestos internos.

Arrestaron al acusado de matar a balazos al novio de su ex

Después de casi cinco meses de investigación, la Policía Bonaerense detuvo ayer al principal sospechoso por el crimen en Mar del Plata de Marcos Arcadio Cousiño, el hombre atacado a tiros en su casa en julio pasado por el ex de su pareja, según informaron fuentes policiales.

Cousiño, de 48 años, vivía en un domicilio de la calle Sicilia, en el barrio General Pueyrredón, cuando fue atacado el 22 de julio. Cerca de las 19, el homicida llegó en una motocicleta 110cc, llamó tocando palmas y, cuando Cousiño salió a la vereda, le disparó tres veces. Las balas impactaron en el cuello, el abdomen y la pierna derecha de la víctima.

El autor del crimen se dio rápidamente a la fuga. Mientras tanto, como pudo y tomándose el abdomen, Cousiño ingresó a la casa a pedir ayuda a su novia y a una amiga de ella que se encontraba en el lugar. Quedó allí sentado unos instantes hasta que un vecino lo cargó en su auto particular y lo llevó de inmediato al Hospital Interzonal General de Agudos Dr. Oscar E. Alende.

Sin embargo, los esfuerzos por salvarlo fueron en vano: su estado era muy grave y murió minutos después.

Desde un primer momento, y por los relatos de la pareja de la víctima y de otros testigos, los investigadores descartaron la hipótesis de robo y ubicaron el ataque como un posible ajuste de cuentas. De hecho, la propia mujer señaló a su ex ante las autoridades, ya que –según dijo– enfrentaba problemas de larga data con el sospechoso.

La causa quedó en manos de la fiscal Constanza Mandagará, titular de la Unidad Funcional de Investigación N° 4 local. En los meses siguientes, agentes de la DDI Mar del Plata levantaron nuevos testimonios y relevaron imágenes de cámaras de seguridad, que se sumaron a otras evidencias recolectadas en la escena.

Precisamente, en el lugar hallaron un proyectil calibre 32 y documentación que sería relevante para el expediente.

A partir de los datos y del análisis de las imágenes, se identificó al acusado, A.S.G., de 34 años, ex pareja de la novia de Cousiño. Así, fueron a buscarlo en la madrugada de ayer. Los efectivos allanaron dos domicilios de la ciudad balnearia, uno situado en la calle Bolivia y el otro sobre 3 de Febrero. En este último fue donde encontraron a A.S.G. Como parte de las tareas, también secuestraron dos teléfonos celulares.

NUESTROS PRODUCTOS

Todos los domingos suplemento para los niños con CHISCHICOS. La información local, nacional y cultural en Revista INVOX y HOLA.



CHISCHICOS INVOX. iHOLA!
ARGENTINA

Información, entretenimiento, actualidad

el independiente
UN PUEBLO HECHO NOTICIA

Se conocerán en 2026

Las penas al clan Sena por el femicidio de Cecilia Strzyzowski



La jueza Dolly Fernández, a cargo del juicio por el femicidio de Cecilia Strzyzowski, fijó fecha para la lectura de las sentencias al clan Sena, quienes fueron condenados por un jurado popular el pasado 15 de noviembre. Tal como se esperaba, la audiencia se llevará a cabo en 2026: será el próximo 10 de febrero a las 9 horas.

En dicha jornada, la magistrada leerá las penas para Marcela Acuña, César Sena y Emerenciano Sena –para quienes la Fiscalía pidió prisión perpetua– y para Gustavo Obregón, Fabiana González y Gustavo Melgarejo, quienes fueron encontrados responsables de encubrimiento.

Al finalizar el proceso oral, la magistrada había dicho que había una posibilidad de que el fallo estuviera listo recién el año próximo: "Quisiera que (la resolución) sea este año. En principio, tengo quince días hábiles, ¿sí? Quince días hábiles son tres semanas,

pero si hay suspensión de términos y audiencias, justamente no son hábiles, quiere decir que no corren los días. Entonces, podría pasar al año próximo", dijo Fernández en ese momento.

"Puede haber una pena para el año que viene si hay suspensión de términos y audiencias, pero no me obligan", reiteró. Y completó: "Veremos cómo se avanza y oportunamente se va a notificar a las partes cuándo va a ser la lectura de la sentencia".

Los acusados hablaron por última vez antes de que se pronuncie la pena en las audiencias de cesura. Al tomar la palabra, los Sena coincidieron en pedir que no los trasladen a otro lugar fuera de Resistencia.

César fue el primero en hablar y dijo: "Quiero adherir en todo lo que ha expresado mi defensa, como así también hacer reserva de todos los recursos pertinentes de casación. Como único pedido que puedo realizar, que

no se me mueva de mi lugar actual de alojamiento por cuestiones sencillas, como que tengo a toda mi familia radicada en la ciudad presente. Y es todo lo que tengo para decir".

Emerenciano, quien junto a su hijo participó de la audiencia vía Zoom, agregó: "No me muevan de aquí, que este es el alojamiento más cercano a mis familiares, amigos, conocidos. No tengo familiares en otro lugar, y son los únicos que me traen mis medicamentos, que no son todos los que necesito, pero por lo menos me ayudan a mantener mi vida por ahora. Solicito eso, trasladarme a cualquier otro lugar sería una pena de muerte. Y no se olviden que yo soy un inocente condenado". A su turno, Marcela Acuña dio una extensa exposición en la que le pidió directamente a la jueza que tenga en consideración la situación de su esposo, a quien dijo que lo condenaron sin que haya pruebas contundentes en su contra.

San Lorenzo

La Justicia procesó a Marcelo Moretti

Marcelo Moretti, presidente de San Lorenzo, fue procesado ayer por el delito de administración fraudulenta en la causa que lo investiga por supuestamente cobrar una coima de 25 mil dólares para fichar a un jugador en las inferiores del club.

La decisión fue tomada por la jueza Laura Bruniard tras un pedido de la fiscal Mónica Cuñarro, en medio de una fuerte crisis institucional en San Lorenzo, donde se decretó la acefalía del club de Boedo, tras la renuncia de 14 miembros de la Comisión Directiva. Bruniard, que decidió mantener en libertad a Moretti, embargó al directorio por \$38 millones y le prohibió salir del país.

En su pedido de procesamiento, Cuñarro aseveró que Moretti "tenía el deber legal y estatutario de resguardar los intereses patrimoniales de la institución". Según Bruniard, el directorio hizo "todo lo contrario". Moretti, de acuerdo a la jueza en su procesamiento, "se aprovechó de su condición y priorizó un interés personal, ilegal, dolosamente pergeñado para hacerse del dinero". "Recibió el dinero y lo tomó para sí, lo que configura un desapoderamiento ilegítimo, una apropiación indebida de recursos que se produjo en el marco del ejercicio de su función", finalizó Bruniard. El expediente fue atravesado por tensiones propias notables, más allá de la crisis en San Lorenzo. El 25 de noviembre pasado, en una audiencia vía Zoom, Moretti se negó a responder preguntas en el quinto intento de la Justicia para indagarlo.

La indagatoria del todavía presidente de San Lorenzo se convirtió en uno de los puntos más urtantes del caso, atravesado por apelaciones y contraapelaciones. La presunta coima, por otra parte, fue el foco de un fuerte conflicto por la competencia, con dos funcionarios judiciales que pelearon por investigarla.

Por un lado, el fiscal Maximiliano Vence, del MPF porteño, que inició su expediente de oficio tras la difusión del caso, con una cámara oculta revelada por el programa Telenuve Denuncia. Vence ordenó allanar el departamento de Moretti en el barrio porteño de Caballito, donde su teléfono no fue hallado.

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF

LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

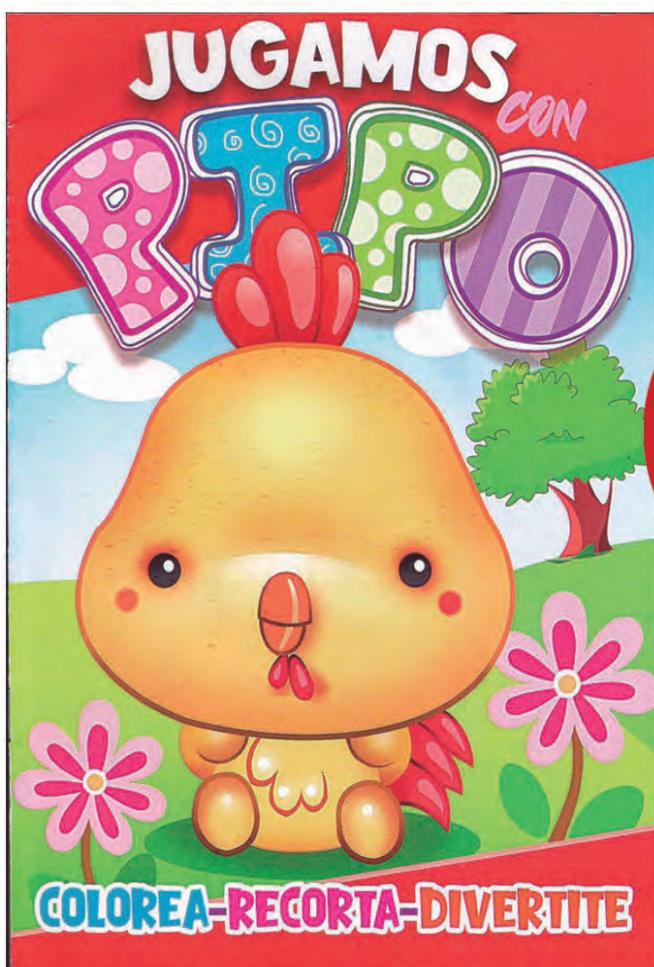
POR SOLO \$ 14.900-

DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

PROUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES



\$ 9.990
c/u

OPCIONAL
CON TU SEMANARIO

VISOR
EDITORIAL

Volodimir Zelensky

Advirtió que Rusia planea más hostilidades en Ucrania

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, advirtió ayer que Rusia se está preparando para convertir 2026 en "un nuevo año de guerra" y pidió a los aliados de Kiev, en especial a Estados Unidos, que respondan a lo que describió como señales explícitas del Kremlin sobre su intención de continuar el conflicto.

"Hemos escuchado una nueva señal de Moscú, diciendo que se preparan para hacer del año próximo un nuevo año de guerra", enfatizó Zelensky durante su discurso diario.

Sus declaraciones se produjeron después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, reiterara que los objetivos de la invasión serán alcanzados "sin ninguna duda", incluso por la vía militar si fracasan las negociaciones.

El mandatario ucraniano subrayó que estas afirmaciones contradicen la idea de que Rusia esté dispuesta a poner fin al conflicto y reclamó una reacción de los socios occidentales.

"Es importante que nuestros socios sean conscientes y que reaccionen, sobre todo nuestros socios en Estados Unidos, que suelen afirmar que Rusia pretende querer poner fin a la guerra", señaló.

Zelensky acusó a las autoridades rusas de utilizar el proceso diplomático como una herramienta para ganar tiempo y debilitar los esfuerzos internacionales.

Según el presidente ucraniano, Moscú busca "socavar la diplomacia" mediante propuestas ambiguas que, a su juicio, ocultan objetivos de fondo. En ese contexto, afirmó que Rusia intenta "disimular su deseo de destruir Ucrania y a los ucranianos" y "su voluntad de legitimar el robo de nuestro territorio".

El presidente ruso aseguró que el Kremlin alcanzará sus metas estratégicas en Ucrania, con énfasis en las reivindicaciones territoriales.

"Los objetivos de la operación militar especial se lograrán, sin ninguna duda", afirmó Putin.

Aunque dijo preferir una solución negociada, advirtió que, si no hay avances sustanciales, Rusia seguirá actuando por la fuerza.

Red de corrupción

El presidente Boric anunció una reforma a Gendarmería

El presidente Gabriel Boric anunció el martes que ingresará una reforma constitucional a fin de traspasar Gendarmería desde el Ministerio de Justicia al de Seguridad, luego que este martes 44 gendarmes fueran detenidos en la "Operación Apocalipsis", que desbarató una red de corrupción de uniformados que se extendía por nueve cárceles en todo el país.

La idea, explicó en un punto de prensa desde La Moneda, es separar el combate contra la delincuencia de la rehabilitación.

"He tomado la determinación de enviar al Congreso una reforma constitucional respecto de Gendarmería de Chile para separar las funciones de seguridad pública de las de reinserción social. Con esta reforma, Gendarmería pasará a ser una institución de seguridad pública, dependiente, por tanto, del Ministerio de Seguridad", partió su alocución.

"Espero que esta reforma cuente con apoyo transversal de todo el espectro político, porque el combate al crimen organizado, al cual no le vamos a dar tregua, es un deber de Chile y en esto no tienen que haber diferencias políticas. Ocuparse tanto de las cárceles como de la reinserción es clave para la agenda de seguridad pública", agregó el mandatario.

El megaoperativo policial que contó con 500 detectives de la Policía de Investigaciones (PDI) y 190 gendarmes, se llevó a cabo la madrugada del martes de manera simultánea en las regiones Metropolitana, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Ñuble, Los Ríos y O'Higgins, e implicó allanamientos en nueve cárceles y decenas de domicilios particulares.

La investigación reveló un entramado de corrupción en la que los gendarmes imputados tenían un verdadero menú de precios para cobrar favores a los presos como cambiarlos de módulos, pasar teléfonos celulares bajo cuerda y hacer la vista gorda en el ingreso de personas -llamadas "manillas"- con drogas, alcohol o especies diversas.

VERTICE S.R.L.
COMPÀNIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
□ www.cementeriorecoleta.com
De Gustave Flaubert

AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
RECOLETA MAUSOLEOS
BOVEDAS
CEMENTERIO PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIOS

Falleció el 17-12-2025. San Nicolás

† MIRIAM FABIANA SRL comunica su FUENTES (qepd). fallecimiento. Sus

FALLECIMIENTO

† VÍCTOR HUGO DÍAZ
Q.E.P.D.

Falleció el 17-12-2025

El Consejo directivo provincial de ATE lamenta profundamente, el fallecimiento del padre de nuestro compañero y amigo Pablo Díaz. En este momento de dolor, expresamos nuestras más sinceras condolencias a Pablo y a toda su familia.

FALLECIMIENTO

† DOMINGO JESÚS
MERCADO
Q.E.P.D.

Falleció el 15-12-2025

Acompañamos en su dolor a nuestro compañero de trabajo Julio Mercado por la pérdida irreparable de su tío, rogando a Dios una pronta resignación para toda la familia. Participa administrador de AJALaR, Ramón Vera.

**FALLECIMIENTO**

† DOMINGO JESÚS
MERCADO
Q.E.P.D.

Falleció el 15-12-2025

Acompañamos con profundo dolor a nuestro compañero de trabajo Julio Mercado, por la pérdida irreparable de su tío, rogando a Dios lo tenga en su santa gloria. Participa el subadministrador de AJALaR, Julio Brizuela.

**FALLECIMIENTO**

† DOMINGO JESÚS
MERCADO
Q.E.P.D.

Falleció el 15-12-2025



Acompañamos profundamente a nuestro compañero de trabajo Julio Mercado, por la pérdida irreparable de su tío, rogando a Dios una pronta resignación a toda su familia y sus seres queridos. Participan todos los compañeros de la Administración Gral. de Juegos de Azar de la provincia de La Rioja.

JO, JO, JO! LLEGÓ EL COMBO DOBLE PLAY! +50% OFF +1 Año de Regalo!

Contratá: **300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM**

Desde sólo \$11.900 por mes

Incluye bonificación x 12 meses en: HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM | ¡Instalación GRATIS!

NAVIDAD SIN LÍMITES

Activalo hoy y ahorrá desde el primer día. *Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock. Contrátalo ahora al 0800 555 8636 - 3805 111 111 o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos
Somos tu mejor opción

www.elindependiente.com.ar

LA RIOJA, JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2025 • EL INDEPENDIENTE • 21



**PROHIBIDO
HACER
FUEGO**
PELIGRO DE INCENDIO



En caso de emergencia llamar al

911 CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

LA RIOJA
GOBIERNO